

"¿CON QUE AUTORIDAD HACES ESTAS COSAS, Y QUIEN TE DIO ESTA AUTORIDAD?" (MAT. 21:23)

COMPROBANDO LA AUTORIDAD BÍBLICA

Fundamentos de Hermenéutica

ROY C. DEAVER

Comprobando la Autoridad Bíblica

Por Roy C. Deaver

Versión al español por *Rovira's Translations Co.*

Derechos de Autor© por
BIBLICAL NOTES PUBLISHING
1997
Todos los derechos reservados

Prefacio

En el prefacio de la edición de 1977 de esta obra, hicimos referencia al hecho de que gran parte del material fue preparado para ser utilizado en la Conferencia Bíblica de Harding Graduate School of Religion, Memphis, Tennessee. El tema de esa conferencia fue “La Inspiración y Autoridad de la Biblia”. Todas las conferencias que se presentaron fueron publicadas en formato de libro, pero estos escritos ya no están disponibles. Fue una conferencia grandiosa, y el libro es un libro grandioso.

El título que me asignaron fue: “Estableciendo la autoridad bíblica”. Al preparar el material para usarlo en la clase de Hermenéutica de Brown Trail Preachers Training School, cambié el título por “Determinando la autoridad bíblica”. Quizá sea adecuado señalar que los seres humanos no establecieron la autoridad bíblica. Es nuestra responsabilidad descubrir esa autoridad (en relación con las actitudes y conducta requeridos), respetarla y dejarnos gobernar por ella.

El estudio de la Hermenéutica (los principios de la Interpretación Bíblica, o—Cómo Estudiar la Biblia) es una parte tremadamente importante de la vida y obra de todas las personas que quieren conocer y enseñar lo que Dios quiere de cada uno de nosotros. Debemos decidir que contaremos con autoridad bíblica para lo que hacemos.

Esta es una edición nueva y ampliada de *Determinando la autoridad bíblica*. Esta obra ha estado fuera de impresión durante más de un año, y las solicitudes por ella han sido constantes. Estamos agradecidos por esto. Ha sido por la petición específica de William S. Cline, editor de *Firm*

Foundation, que hemos preparado el material para que se use en clases bíblicas. El libro contiene trece capítulos, con una lista de preguntas de estudio al final de cada capítulo. Animamos tanto a maestros como estudiantes a estudiar el material cuidadosa, reflexiva y constantemente — manteniendo en mente la seriedad y la importancia del tema en cuestión. Simplemente *debemos conocer* cómo autoriza Dios.

Que las bendiciones de Dios sean sobre nosotros mientras trabajamos fuertemente para convertirnos en mejores estudiantes de Su palabra.

Sinceramente suyo en el reino,

Roy Deaver

**DEDICADO
al Dr. Thomas B. Warren**

(un hombre que no necesita leerlo) — amado amigo y compañero de la milicia de Jesucristo durante tantos, tantos maravillosos años.

Lección Uno

I.- INTRODUCCIÓN

En nuestro estudio para COMPROBAR LA AUTORIDAD BÍBLICA estamos trabajando sobre la base de tres proposiciones fundamentales: (1) Dios ES, (2) la Biblia es la Palabra de Dios, y (3) Dios nos ha dado la Biblia para guiarnos en esta vida y llevarnos al cielo cuando acabe esta vida. Cada una de estas proposiciones es demostrable, pero no está dentro del alcance del presente estudio exponer dicha demostración. Nuestro interés especial en este momento se relaciona principalmente con la proposición número 3. La Biblia frecuentemente habla de su propia naturaleza milagrosa — su INSPIRACIÓN — y del uso adecuado que debe hacerse de la Escritura inspirada. A los ancianos de Éfeso Pablo les dijo: «*Ahora os encomiendo a Dios y a la palabra de su gracia, que es poderosa para edificarnos y daros la herencia entre todos los santificados*» (Hch. 20:32). Si este es el caso — y confiadamente afirmamos que este es el caso— entonces, obviamente, debemos estar interesados en cómo autoriza la Biblia.

1. Colosenses 3:17 ordena: «*Y todo lo que hacéis, de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por medio de El a Dios el Padre*». “En el nombre del Señor” significa por la autoridad del Señor, como el Señor ha autorizado (Hch. 4:7-10).

Los cristianos están obligados (y son privilegiados) a “andar por fe” (2 Cor. 5:7). El estándar mediante el cual es gobernado el cristiano es el estándar de la fe. En Romanos 10:17 Pablo declara que «*la fe viene del oír, y el oír, por la palabra de Cristo*». Entonces, obviamente, el cristiano anda por aquello que viene de oír la palabra de Dios, entonces donde no hay palabra de Dios no puede haber fe. Y, donde no hay fe no se puede agradar a Dios (Heb. 11:6). Es imperativo que nos interesemos en la autoridad bíblica y en cómo COMPROBAR la autoridad bíblica.

Se me ha asignado estudiar con ustedes en esta ocasión el tema comprobando la autoridad bíblica. Es mi responsabilidad explicar, demostrar, ilustrar exactamente cómo Dios autoriza. Debo mostrarles clara, energética, simple, precisa y bíblicamente cómo se comprueba la autoridad bíblica.

2. Permítame decirle que esta es una cuestión tremadamente importante. A menos que sepamos cómo Dios (o la Biblia) autoriza, no estaremos seguros de nada de lo que hacemos o decimos en el campo de la religión. Un cierto joven estaba predicando para la iglesia del Señor en West Fort Worth. Él había manifestado su deseo de enseñar con nosotros en Fort Worth Christian College. Lo invité a la oficina para una entrevista. Le mencioné que había rumores acerca de que él no estaba seguro de si los instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana eran algo pecaminoso. Discutimos este tema por largo rato, y al parecer no llegábamos a ningún lado. Era claro que él tenía que defender el uso de instrumentos mecánicos de música

en la adoración. Finalmente, le dije: “*Independientemente de otras cuestiones, ¿está usted dispuesto a admitir que no hay autoridad para el uso de instrumentos mecánicos de música la adoración cristiana?*”. Él respondió: “*Hermano Deaver, no estoy claro en cuanto a cómo autoriza Dios*”. Mi respuesta fue: “*En ese caso ciertamente no podemos contar con usted. Pues, si usted no sabe cómo Dios autoriza, entonces no podrá estar seguro de nada*”. No pasó mucho tiempo para que este joven terminara uniéndose a la Iglesia Cristiana.

3. Abel hizo un sacrificio de animales, y eso fue agradable a Dios. Noé estaba en la obligación de construir el arca, y lo hizo conforme a como se le instruyó. Abraham construyó un altar, y allí adoró a Jehová. Moisés edificó el tabernáculo según el modelo que se le mostró en la montaña. El Antiguo Testamento acercó al israelita a Dios por medio de los sacerdotes de la tribu de Leví. Hubo un tiempo cuando los hombres tuvieron la obligación de ir tres veces al año a Jerusalén a adorar a Dios. David ordenó la música instrumental en la adoración a Dios. En tiempos del Antiguo Testamento había la práctica de la poligamia, y también se quemaba incienso.

¿Debo yo presentar un sacrificio de animales como Abel para agradar a Dios? ¿Debo construir un arca como Noé? ¿Puedo adorar a Dios en un altar de tierra y con sacrificio de animales como Abraham? ¿Debo edificar un tabernáculo como Moisés? ¿Debo acercarme a Dios por medio de un sacerdote de la tribu de Leví? Para poder adorar a Dios de manera aceptable, ¿debemos ir a Jerusalén tres veces al año? ¿Puedo yo —como David— hacer uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración a Dios? ¿Puedo involucrarme en la práctica de la poligamia? Y, ¿sería correcto para mí quemar incienso a Jehová?

Si yo *puedo* hacer estas cosas, y si *debo* hacer estas cosas —¿cómo *puedo saber* que puedo y cómo *puedo saber* que debo? Si *no puedo* hacer estas cosas, y si *no debo* hacer estas cosas —¿cómo *puedo saber* que no debo hacerlas? ¿Fueron bautizados David o Moisés o Abraham o Jacob para el perdón de pecados? ¿Conmemoraron David o Moisés o Abraham o Jacob la Cena del Señor en el primer día de la semana?

4. Un cierto jueves por la noche el Señor se reunió con sus discípulos, conmemoró la Fiesta de la Pascua, instituyó la Cena del Señor, y lavó los pies de los discípulos. En relación con el lavamiento de los pies de los discípulos el Señor dijo: «*Pues si yo, el Señor y el Maestro, os lavé los pies, vosotros también debéis lavaros los pies unos a otros. Porque os he dado ejemplo, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis*» (Jn. 13:14-15). Como cristianos, nosotros conmemoramos la Cena del Señor. No conmemoramos la Fiesta de la Pascua y no practicamos el lavado de pies en nuestra adoración. De estos tres puntos, ¿cómo comprobamos que estamos en la obligación de guardar solo uno de ellos?

5. Además, cuando se instituyó la Cena del Señor, el Señor y sus discípulos estaban en un “aposento alto”. Cuando Pablo se reunió con los hermanos de Troas “para partir el pan” estaban congregados en un “aposento alto” y había “muchas lámparas”. Para que nosotros seamos bíblicos al momento de conmemorar la Cena del Señor, ¿debemos conmemorarla en un “aposento alto”? ¿Debe haber “muchas lámparas”? ¿Cómo lo comprobamos?

6. Es más, en Romanos 16:16 Pablo dice: «*Saludaos los unos a los otros con un beso santo*». Para que agrademos a Dios hoy, ¿debemos saludarnos los unos a los otros con un beso santo? Si no,

Comprobando La Autoridad Bíblica

¿por qué no? Y si la respuesta es sí, ¿entonces por qué no lo hacemos? En un caso o en el otro, ¿cómo decidimos?

Debe ser evidente que es tremadamente importante para nosotros dar una consideración seria y devota a la cuestión acerca de cómo comprobar la autoridad bíblica.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Discuta el material de Jeremías 6:16-19.

2. ¿Los seres humanos “determinan” la Autoridad Bíblica? Vea el Prefacio.

¿Cuál es nuestra obligación? Vea el Prefacio.

3. ¿Cuál es el significado de “Hermenéutica”? Vea el Prefacio.

Comprobando La Autoridad Bíblica

4. Estamos trabajando sobre la base de tres Proposiciones Fundamentales. ¿Cuáles son estas?
 5. Memorice Hechos 20:32
 6. Según Colosenses 3:17 ¿cómo se nos dice que debemos hacer todas las cosas?
 7. ¿Cuál gran lección aprendemos de 2 Corintios 5:7?

¿Cuál gran lección aprendemos de Romanos 10:17?

Comprobando La Autoridad Bíblica

¿Cuál gran lección aprendemos de Hebreos 11:6?

8. Complete: Si no sabemos cómo autoriza Dios, entonces
 9. ¿Debemos hacer sacrificios de animales? ¿Debemos construir un arca? ¿Debemos edificar un tabernáculo? ¿Debemos acercarnos a Dios por medio de un sacerdote de la tribu de Leví? ¿Debemos ir a Jerusalén a adorar?
 10. ¿Fueron bautizados David o Moisés o Abraham o Jacob para el perdón de pecados?
 11. ¿Deben los cristianos celebrar la Pascua?

Comprobando La Autoridad Bíblica

12. ¿Deben los cristianos conmemorar la Cena del Señor en un “aposento alto”?
 13. Para poder agradar a Dios, ¿debemos (literalmente) saludarnos los unos a los otros con un “beso santo”?
 14. ¿Es tremadamente importante para nosotros que demos una seria y devota consideración acerca de cuál tema?

Lección Dos

II.- LA DOCTRINA BÍBLICA DE LA INSPIRACIÓN

(Parte Uno)

INTRODUCCIÓN

En 2 Timoteo 3:16-17 Pablo afirma la inspiración de las Escrituras ("Toda Escritura es inspirada por Dios..."), hace referencia al uso que debe darse a las Escrituras inspiradas ("y útil para enseñar, para reprender, para corregir, para instruir en justicia."), y muestra la consecuencia pretendida de esta inspiración y de este uso ("a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, equipado para toda buena obra").

Numerosos son los versículos que exponen la afirmación de la propia Biblia de ser milagrosamente inspirada por Dios. Pero, ¿qué quiere decir la Biblia al hacer esta aclaración? ¿Cuál es el significado de "inspiración" en el sentido que se usa la palabra con respecto a la Biblia?

Es importante que se dé una cuidadosa atención a la respuesta a esta pregunta. "Inspiración" es un término que se usa actualmente en diferentes sentidos. El modernista de la clase más **rankest** afirma creer en Dios. Pero no cree en el Dios de la Biblia. Afirma creer en Cristo, pero no cree en el Cristo de la Biblia. De la misma manera, afirma creer en la inspiración de la Biblia, pero no se refiere con "inspiración" a lo que la Biblia enseña acerca de la inspiración. Él cree que los escritos de Pablo eran "inspirados" en el mismo sentido que eran inspirados los escritos de Shakespeare, Milton, Tennyson y Poe. No duda en explicar la profundidad del libro de Romanos sobre la base de que "*;Simplemente Pablo se sentía mejor ese día!*"

Muchas falsas teorías acerca de la inspiración han plagado nuestro mundo. Solo daremos un vistazo a unas cuantas. (1) Hay quienes niegan francamente que la Biblia tenga algo especial. Para ellos, la Biblia es simplemente un libro más — un buen libro, quizás — pero un libro de origen humano. (2) El modernismo afirma que la Biblia es una compilación de documentos humanos que existían previamente, reunidos y editados por George — George el Redactor, ¡sí, él! (3) Algunos afirman que la Biblia es inspirada milagrosamente en algunos lugares, en alguna medida, o hasta cierto punto. Preguntamos: ¿en cuáles lugares? ¿en cuál medida? ¿hasta qué punto? ¿quién lo decide? Esto niega claramente la inspiración de la Biblia. (4) Algunos defienden la idea de que Dios (de alguna manera) otorgó a algunos hombres ciertos pensamientos indefinidos, nebulosos, y permitió que estos hombres transmitieran esos pensamientos "en sus propias palabras". Así que, preguntamos: ¿Qué dice la Biblia con respecto a su inspiración?

PROMESA Y CUMPLIMIENTO

El Señor prometió a un grupo limitado inspiración milagrosa. El Señor dijo: «*Y hasta seréis llevados delante de gobernadores y reyes por mi causa, como un testimonio a ellos y a los gentiles. Pero cuando os entreguen, no os preocupéis de cómo o qué hablaréis; porque a esa hora se os dará lo que habréis de hablar. Porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros*» (Mat. 10:18-20). Además, añadió: «*Pero cuando Él, el Espíritu de verdad, venga, os guiará a toda la verdad, porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oiga, y os hará saber lo que habrá de venir. Él me glorificará, porque tomará de lo mío y os lo hará saber*» (Jn. 16:13-14).

El Señor cumplió su promesa. En Pentecostés en Hechos 2, estos mismos hombres a quienes le había hecho esta promesa «...fueron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba habilidad para expresarse» (v. 4). En el versículo 39 Pedro dijo: «*Porque la promesa es para vosotros y para vuestros hijos y para todos los que están lejos, para tantos como el Señor nuestro Dios llame*». Este pasaje es una buena ilustración de la inspiración milagrosa mediante la cual habló Pedro. Su significado ciertamente incluye la salvación de los gentiles. Y, no obstante, Pedro mismo — en ese momento — no creía que el evangelio fuera para los gentiles. En Hechos, capítulo 10, Dios realizó un milagro tres veces para ayudar a Pedro a entender que realmente debía predicar el evangelio a los gentiles. ¡Así le ayudó Dios a entender el significado de lo que él había predicado aproximadamente diez años antes! Fue Pedro quien luego declaró que el poder de Dios «*nos ha concedido todo cuanto concierne a la vida y a la piedad.*» (2 Pe. 1:3). Pablo explica esto: «*Pues quiero que sepáis, hermanos, que el evangelio que fue anunciado por mí no es según el hombre. Pues ni lo recibí de hombre, ni me fue enseñado, sino que lo recibí por medio de una revelación de Jesucristo*» (Gál. 1:11-12). Claramente, los escritores del Nuevo Testamento afirman que el Señor cumplió su promesa.

DIOS Y LA AUTORIDAD

Toda autoridad original es inherente a Dios el Padre. «*En el principio creó Dios los cielos y la tierra*» (Gén. 1:1). «*Suyo es el mar, pues Él lo hizo, y sus manos formaron la tierra firme*» (Sal. 95:5). Él es «*un Dios vivo, que hizo el cielo, la tierra, el mar, y todo lo que en ellos hay*» (Hch. 14:15). Él es «*El Dios que hizo el mundo y todo lo que en él hay, puesto que es Señor del cielo y de la tierra, no mora en templos hechos por manos de hombres*» (Hch. 17:24). Él es el Creador — nuestro Hacedor y Sustentador. Es en Él que vivimos y nos movemos y somos. Porque Él es lo que es, toda autoridad original — la fuente de la autoridad — es inherente en Él.

EL HIJO Y LA AUTORIDAD

Los libros de Mateo, Marcos, Lucas y Juan fueron escritos para convencer a los hombres de que Jesús de Nazaret es el Cristo, el Hijo del Dios vivo — el Mesías acerca del cual hablaba el mensaje del Antiguo Testamento. Dios dijo que Jesús era su Hijo. Jesús afirmó que Dios era su Padre. Estos escritores expusieron evidencias irrefutables que demostraban Su afirmación. «*El centurión y los que estaban con él custodiando a Jesús, cuando vieron el terremoto y las cosas que sucedían, se asustaron mucho, y dijeron: En verdad éste era Hijo de Dios*» (Mat. 27:54).

Pero, ¿por qué es tan importante este hecho? ¿por qué demostrar que Él es el Hijo de

Dios? La respuesta es: como tal, Él estaba (y está) en posición de ser heredero de toda autoridad de parte del Padre. Él se reunió con Sus discípulos en un monte de Galilea y confiadamente afirmó: «*Y acercándose Jesús, les habló, diciendo: Toda autoridad me ha sido dada en el cielo y en la tierra*» (Mat. 28:18). Dios dio autoridad al Hijo — la autoridad para tratar con el problema del pecado del hombre.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. ¿Cuáles son los tres puntos básicos que se exponen en 2 Timoteo 3:16-17?
 2. ¿Qué tiene en mente el modernista cuando habla acerca de “inspiración”?
 3. ¿Cuáles son los, por lo menos, cuatro conceptos falsos acerca de la “inspiración”?
 4. Mateo 10:18-20 y Juan 16:13-14, ¿cuál pensamiento básico muestran respecto a la inspiración?

5. Según Hechos 2:4, ¿qué hizo el Señor?
 6. Explique cómo Hechos 2:39 muestra de manera especial la inspiración milagrosa mediante la cual habló Pedro.
 7. En relación con Hechos 2:39, ¿qué hizo Dios en Hechos 10?
 8. En 2 Ped. 1:3, ¿qué declaró Pedro?
 9. En vista de lo que dice Gálatas 1:11-12, ¿cómo vino el mensaje divino a Pablo?

Comprobando La Autoridad Bíblica

Lección Tres

III.- LA DOCTRINA BÍBLICA DE LA INSPIRACIÓN

(Parte Dos)

LOS APÓSTOLES Y LA AUTORIDAD

El Señor sabía que su vida en la tierra sería corta, pero que su mensaje para los hombres continuaría. Él llamó, seleccionó, instruyó, tutoreó, entrenó y desarrolló un pequeño grupo de hombres sobre cuyos hombros colocaría la responsabilidad de contar la historia del evangelio al mundo entero. Les prometió estar con ellos en su obra, y estuvo con ellos. Hechos de los Apóstoles es la historia sagrada de cómo el Señor estuvo con ellos al llevar el evangelio a toda criatura en el mundo entero (comp. Mar. 16:19-20). Ellos predicaron el evangelio por inspiración milagrosa; su palabra fue confirmada mediante demostraciones milagrosas.

Estos hombres sostuvieron una relación especial con Cristo, el Rey. De hecho, fueron los “embajadores” del Rey. Pablo escribe: «*Por tanto, somos embajadores de Cristo, como si Dios rogara por medio de nosotros...*» (2 Cor. 5:20). La palabra “embajadores” que se usa aquí involucra a la “embajada” divina, y esta “embajada” divina necesariamente involucra autoridad especial. Los apóstoles eran los representantes oficiales y autoritativos del Rey. El Rey reinaba desde los cielos, pero tenía una embajada entre los hombres — los apóstoles a quienes dio autoridad de atar y desatar en la tierra lo que se había atado o desatado en el cielo.

EL DON DE LA PROFECÍA

Había dones milagrosos —dones espirituales— en la iglesia primitiva. La gente de esos días no tenía el Nuevo Testamento completo en forma escrita, pero había una apremiante necesidad de guía e instrucción divina. Para satisfacer esta necesidad, Dios otorgó a la iglesia primitiva dones especiales. Una maravillosa discusión respecto a estos dones se encuentra en 1 Corintios, capítulos 12, 13 y 14. En el capítulo 12 Pablo discute los nueve dones milagrosos. A la luz de Hechos 8:14-21 afirmamos confiadamente que únicamente los apóstoles podían — mediante la imposición de sus manos — impartir una medida milagrosa del Espíritu Santo a alguna otra persona. Claramente la evidencia indica que cada apóstol poseía los nueve dones espirituales, y que cada apóstol era capaz — según la necesidad — de impartir cualquiera de los dones espirituales.

Uno de los dones espirituales más importantes era el don de la profecía. En 1 Corintios 14 Pablo enfatiza la superioridad del don de la profecía. Es imperativo que entendamos este don. “Profetizar” no significa “predecir eventos futuros”. Su significado incluye este aspecto futuro, pero incluye mucho más que eso. La palabra significa literalmente “hablar por, hablar en nombre de”. Los profetas (del Antiguo o del Nuevo Testamento) hablaban por — en nombre

de— Dios. Ellos eran los únicos a través de quienes hablaba Dios. En Éxodo 7:1 Dios le dijo a Moisés: «... *y tu hermano Aarón será tu profeta*». Moisés hablaría por medio de Aarón. Este es el significado de la palabra. Los profetas algunas veces trataban con el pasado; algunas veces trataron con el presente (de aquellos días); y a veces trataron con el futuro. Pero fueron profetas porque Dios hablaba por medio de ellos.

Por lo tanto, el don de la profecía es la autoridad subyacente a cada palabra en la Biblia. Cada palabra (cada palabra original) vino como resultado del don milagroso de la profecía. Si Lucas es uno de los escritores del Nuevo Testamento, y si Lucas no era uno de los apóstoles, entonces Lucas era un profeta en la iglesia primitiva — alguien por medio de quien Dios reveló Su voluntad.

Permítame enfatizar que no hay profecía sin (1) revelación directa, y además (2) inspiración milagrosa. Dios reveló, luego aquél a quien vino la revelación habló o escribió el mensaje revelado. Ese hablar o escribir se hacía por inspiración. Ellos fueron maestros inspirados en la iglesia primitiva, pero no eran lo mismo que los profetas. Los maestros trataban con el mensaje que había venido a los profetas mediante revelación. Un pasaje significativo en esta relación es 1 Corintios 14:30 — «*Pero si a otro que está sentado le es revelado algo, el primero calle*».

PASAJES PERTINENTES

Uno de los pasajes más claros y sencillos acerca de la inspiración de la Biblia es 1 Corintios 2, versículos 9-13. En el versículo 9 Pablo se refiere a ciertas “cosas” que Dios preparó para los que le aman. En el versículo 10 dice: «*Pero Dios nos las reveló por medio del Espíritu, porque el Espíritu*». En el versículo 12 Pablo dice: «*Y nosotros hemos recibido, no el espíritu del mundo, sino el Espíritu que viene de Dios, para que conozcamos lo que Dios nos ha dado gratuitamente*». Note: Dios reveló — mediante el Espíritu — las “cosas”. La revelación vino a aquellos que estaba incluidos en la palabra “nos”. Usted y yo no estamos en la palabra “nos”. Nosotros no recibimos revelación directa. Pregunta entonces: ¿cómo vino el mensaje revelado de parte de aquellos que están incluidos en la palabra “nosotros” al resto de nosotros? Respuesta: Pablo dice — «*De lo cual también hablamos, no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las enseñadas por el Espíritu, combinando pensamientos espirituales con palabras espirituales*» (versículo 13). ¡Esto lo aclara todo! Dios reveló las cosas a unos cuantos (que poseían el don de la profecía), quienes a su vez lo hablaron (y lo pusieron por escrito) en palabras seleccionadas por el Espíritu Santo. Esta es la definición de la propia Biblia de lo que es inspiración: la maravillosa combinación de las cosas reveladas, formuladas en palabras seleccionadas por el Espíritu Santo.

Una afirmación y explicación similar y bellísima se encuentra en Efesios 3:1-5. Dios, mediante el Espíritu Santo, reveló el misterio, mediante palabras, a Pablo, capacitando a Pablo para entender el misterio. Pablo escribió (palabras) el misterio que Dios reveló, a los hermanos efesios (y a otros), capacitándolos para leer, y percibir su (el de Pablo) entendimiento del misterio de Dios — el evangelio de Cristo.

CONCLUSIÓN

Esta, mis hermanos, es la doctrina bíblica de la inspiración. Necesitamos mantener en mente que la inspiración milagrosa se relaciona con las palabras originales del libro de Dios — las palabras hebreas en el caso del Antiguo Testamento, y las palabras griegas en el caso del Nuevo Testamento. Los traductores no son hombres inspirados. Pero aquellas palabras originales provenían de Dios. Ellas son las palabras exactas que seleccionó el Espíritu Santo. Ellas significan lo que Dios quería que significaran; ellas dicen lo que Dios quería que dijeran.

Dios dio autoridad al Hijo. El Hijo dio autoridad a los apóstoles. Los apóstoles (y otros sobre quienes los apóstoles impusieron sus manos) poseían el don de la profecía. El don de la profecía era el vehículo mediante el cual Dios revelaba su mensaje. Aquellos a quienes vino la revelación la hablaron y la escribieron «...no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las enseñadas por el Espíritu». Ellos combinaron “cosas espirituales” — las cosas reveladas— con palabras espirituales — palabras seleccionadas por el Espíritu.

¡Gracias a nuestro Dios por su palabra verbalmente inspirada, inequívoca, infalible y toda-suficiente!

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Para poder dar el evangelio al mundo entero, ¿qué hizo el Señor?
 2. ¿Cuál es el significado de Marcos 16:19-20?
 3. Los apóstoles eran los “embajadores” del Rey. ¿Cuál es el significado de este hecho?

4. 1 Corintios, capítulos 12, 13 y 14, ¿representan una maravillosa discusión acerca de qué?
 5. ¿Una medida milagrosa del Espíritu Santo (un don espiritual) podía impartirse a otros únicamente por cuál medio?
 6. ¿Cuál es la relación entre n apóstol y los “dones espirituales”?
 7. En 1 Corintios 14, ¿qué discute Pablo?
 8. ¿Cuál es el significado de “profecía”?

9. ¿Cómo se relaciona el don de la “profecía” con la autoridad de la Biblia?

10. Debe enfatizarse que no hay profecía *¿sin qué?*

11. En la iglesia primitiva, *¿eran los “profetas” lo mismo que los “maestros inspirados”?*

12. Por favor, presente un resumen de 1 Corintios 2, versículos 9-13.

Lección Cuatro

IV.- DEBEMOS DE RECONOCER QUE EL NUEVO TESTAMENTO EXPONE EL MODELO DIVINO.

DISCUSIÓN

Tal como se registra en Génesis 6, Dios instruyó a Noé con respecto a la construcción del arca. La *“maldad del hombre era grande en la tierra”* y Dios determinó destruir al hombre, a las bestias, los reptiles y a las aves. «*Pero Noé halló gracia ante los ojos del Señor*». En vista del inminente diluvio, Dios apareció a Noé y le impuso la obligación de construir un arca. El arca debía ser el medio de preservación de los justos. Dios especificó el material del cual debía hacerse el arca, y las dimensiones que debía tener. Así Dios dio un modelo definido a Noé para construir. En Génesis 6:22 el registro divino dice: «*Y así lo hizo Noé; conforme a todo lo que Dios le había mandado, así hizo*».

En Éxodo 25, Dios instruyó a Moisés con referencia a la construcción del Tabernáculo. Se prescribieron numerosísimos detalles y especificaciones — se le dio un modelo definido a Moisés. Moisés recibió una advertencia de parte de Dios: «*Y mira que los hagas según el diseño que te ha sido mostrado en el monte*» (Éx. 25:40). En Hebreos 8:5 el Espíritu Santo se refiere a la advertencia de Dios a Moisés: «*Pues, dice El: Mira, haz todas las cosas conforme al modelo que te fue mostrado en el monte*». En Éxodo 40:16 tenemos la siguiente lectura: «*Y Moisés hizo conforme a todo lo que el Señor le había mandado; así lo hizo*».

Así como Dios dio a Moisés el modelo para la construcción del arca, y tal como Dios dio a Moisés el modelo para la construcción del tabernáculo, así Dios ha dado a la humanidad el modelo divino para la construcción de sus vidas. Dios ha dado el modelo para el carácter cristiano (actitudes y conducta) y el modelo para la iglesia (organización, nombre, doctrina, adoración, plan de salvación, misión). Y, así como Noé estaba obligado a construir según el modelo — así nosotros estamos obligados (y somos privilegiados) a construir según el modelo divino.

Dios, que hizo al hombre y quien mejor conoce al hombre, y que sabe qué es lo mejor para el hombre, siempre se ha reservado el derecho de gobernar al hombre. Y, el libro de leyes divinas mediante el cual Él procura gobernar al hombre ahora es el Nuevo Testamento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. El Nuevo Testamento es el modelo.

Un modelo es algo que se debe imitar y que se espera que sea imitado. Es un diseño, una guía, un modelo. Cuando Dios dio a Noé el modelo para el arca él no podía hacer sugerencias o modificaciones. Moisés entendió claramente que cuando Dios dio el modelo para el tabernáculo no estaba dando sugerencias o recomendaciones.

Hay ciertos (quizá “inciertos” sería una mejor palabra) hermanos entre nosotros quienes definitiva y vehementemente rechazan la idea de que el Nuevo Testamento es nuestro modelo. Considere lo siguiente de la pluma de Victor L. Hunter, “Algunas Reflexiones acerca de Teología y Misión” en marzo de 1972 para **Mission Magazine**: “*El problema con una teología de restauración es que esta se apoya en la premisa de que la misión de la iglesia es conformar una iglesia verdadera en la cual todos los detalles de la vida eclesiástica sean exactamente como los del tiempo del primero siglo. Esto funciona sobre la suposición de que hay un manual o modelo en el Nuevo Testamento que la iglesia debe reproducir en cada generación. Esa teología hace que la misión de la iglesia sea egocéntrica y que esté orientada hacia el pasado en lugar de mirar hacia el exterior y orientarse hacia el futuro*”.

Debería observarse en este punto que la actitud evidenciada en la cita de arriba (la actitud de *Mission Magazine*) es idéntica a la que caracteriza a la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo). En su crítica al libro del hermano J. D. Thomas *We Be Brothers* [Somos Hermanos], el Dr. A. T. DeGroot dice: “*En todas partes del libro se hace la suposición de que el Nuevo Testamento es el vehículo o contenedor de un modelo de especificaciones para la iglesia*” (Alfred T. DeGroot, *The Restoration Principle*, St. Louis, Missouri, **The Bethany Press**, página 159). Además, DeGroot dice: “*A partir de un repaso de la experiencia de los Discípulos de Cristo y de las Iglesias de Cristo, podemos concluir que el llamado a la restauración se puede definir más específicamente en términos de un modelo de conducta gubernamental, organizacional y ritualista, el que menos éxito ha tenido como una fuerza cohesiva y efectiva en el mundo cristiano*” (*Íbid*, página 160).

Permítame enfatizar aquí que la naturaleza modélica del Nuevo Testamento es inherente al mismo hecho de que es el Nuevo Testamento del Señor. En Mateo 26:28 el Señor dijo: «*Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados*». En Hebreos 9:15 tenemos: «*Y por eso Él es el mediador de un nuevo pacto...*» Pablo declara: «*Hermanos, hablo en términos humanos: un pacto, aunque sea humano, una vez ratificado nadie lo invalida ni le añade condiciones*» (Gál. 3:15). Un testamento es algo que debe tomarse en serio. No debe cambiarse —una vez que ha entrado en vigencia. No debe descartarse. Sus condiciones deben cumplirse. El testamento (o voluntad) del Señor se relaciona con las maravillosas bendiciones y beneficios que se garantizan a un grupo limitado cuando estos han cumplido (y siempre que estos hayan cumplido) con ciertas condiciones.

Además, el hecho de que el Nuevo Testamento está diseñado para ser nuestro modelo se declara enfáticamente en numerosos pasajes: (1) «*Todo el que se desvía y no permanece en la enseñanza de Cristo, no tiene a Dios; el que permanece en la enseñanza tiene tanto al Padre como al Hijo*» (2 Jn. 9). (2) «*Esto, hermanos, lo he aplicado en sentido figurado a mí mismo y a Apolos por amor a vosotros, para que en nosotros aprendáis a no sobrepasar lo que está escrito.*» (1 Cor. 4:6). (3) «*Me maravillo de que tan pronto hayáis abandonado al que os llamó por la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente; que en realidad no es otro evangelio, sólo que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo. Pero si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciara otro evangelio contrario al que os hemos anunciado, sea anatema*» (Gál. 1:6-8). (4) «*Yo testifico a todos los que oyen las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añade a ellas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro; y si alguno quita de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del árbol*

de la vida y de la ciudad santa descritos en este libro» (Ap. 22:18-19).

Dios espera de nosotros que andemos y vivamos en armonía con el modelo divino. El Señor dijo: «...enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado...» (Mat. 28:20). En Efesios 5:11 Pablo dice: «Y no tengáis comunión con las obras infructuosas de las tinieblas.» Juan dice: «Si alguno viene a vosotros y no trae esta enseñanza, no lo recibáis en casa, ni lo saludéis» (1 Jn. 10).

En los tres grandes discursos que componen el libro de Deuteronomio, Moisés enfatizó al Israel del Antiguo Testamento que era porque Dios los amaba que les dio Su ley — no porque los aborreciera; y que el amor de ellos por Dios debía llevarlos a ser obedientes a esa ley. Asimismo, es debido al amor de Dios para nosotros que Él nos ha dado el Nuevo Testamento y nuestro amor por Él nos impulsará a ser obedientes a ese Nuevo Testamento. El Señor dijo: «*Si me amáis, guardaréis mis mandamientos*» (Jn. 14:15). Además, dijo: «*Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando*» (Jn. 15:14). Juan dice: «*Porque este es el amor de Dios: que guardemos sus mandamientos, y sus mandamientos no son gravosos*» (1 Jn. 5:3).

Que Dios nos ayude a reconocer y a apreciar cómo debemos el hecho de que *el Nuevo Testamento es el modelo*, y que Dios nos ayude a seguir ese modelo. Amén.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Discuta la obligación que Dios le dio a Noé (Génesis 6), y la respuesta de Noé.
 2. Discuta la obligación que Dios le dio a Moisés (Éxodo 25), y la respuesta de Moisés.
 3. Según el Nuevo Testamento, ¿cuál modelo nos ha dado Dios?

4. ¿Cuál es nuestra obligación (y privilegio) con respecto al modelo divino?
 5. ¿Cuál es el significado de “modelo”?
 6. ¿Cuál es la actitud de muchos entre nosotros con respecto al concepto “modelo”?
 7. En el presente contexto, ¿cuál es el significado de: Mateo 26:28; Hebreos 9:15; Gálatas 3:15?
 8. ¿Cuál es el significado de: 2 Juan 9; 1 Corintios 4:6; Gálatas 1:6-8; Apocalipsis 22:18-19?

Comprobando La Autoridad Bíblica

9. Según Mateo 28:20, Efesios 5:11 y 2 Juan 10, ¿qué espera Dios de nosotros?
 10. En los tres grandes discursos (en el libro de Deuteronomio), ¿qué le enfatizó Moisés a Israel?
 11. ¿Por qué Dios ha dado el Nuevo Testamento a la humanidad?
 12. Por favor memorice Juan 14:15 y Juan 15:14, y 1 Juan 5:3.

UNA CITA VALIOSA DE G. K. WALLACE

La iglesia puede ser restaurada tomando la Biblia y siguiéndola como guía. La iglesia puede ser, hoy, lo que era en los primeros años, siguiendo el modelo apostólico. El Nuevo Testamento revela un modelo para la adoración y un modelo para la doctrina que no puede y no debe ignorarse. Busquemos un grupo que se llaman a sí mismos cristianos (Hechos 11:26). Encontremos un grupo de personas que respetan la organización que da el Nuevo Testamento para la iglesia, que predicen la sana doctrina, que adoran como lo indica la Biblia, y que viven y adoran como Dios instruye. El evangelio es el poder de Dios para salvación (Rom. 1:16). La palabra evangelio abarca completa y plenamente el mensaje de Cristo en esta dispensación. El evangelio es el camino de Dios; escudriñémoslo y caminemos en él. Si no caminamos en el camino correcto, caminaremos por el precipicio y caeremos al vacío sin fondo".

Lección Cinco

V.- EL SIGNIFICADO DE LA FE BÍBLICA.

Pregunta: ¿Cuál es el significado de fe? ¿La fe implica duda o incertidumbre? ¿Significa la aceptación de una posición en ausencia de evidencia? ¿Está fuera del campo del conocimiento?

Respuesta: la fe útil (la fe que logra el favor y las bendiciones de Dios sobre el individuo) simplemente significa creer en la palabra de Dios, dando una respuesta adecuada a las instrucciones divinas, haciendo lo que Dios dijo que debía hacerse, sólo porque Dios dijo que debía hacerse, en la manera en la que Dios dijo que debía hacerse, si Dios especificó la manera, y por el propósito por el cual Dios dijo que debía hacerse; rehusando actuar cuando no hay instrucciones divinas. La fe no implica duda o incertidumbre. No significa la aceptación de una posición (o punto de vista) para la cual no existe evidencia. No está fuera del campo del conocimiento.

En Hebreos 11:1 Pablo dice, «*Ahora bien, la fe es la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve*». Esta lectura se refiere a las cosas que esperamos. Estas cosas están detrás del velo (Heb. 6:19)— el cielo mismo, todo lo que el cielo es y lo que contiene. Aquello que nos vincula de manera segura a lo que está detrás del velo es la **esperanza**. «*La cual tenemos como ancla del alma, una esperanza segura y firme, y que penetra hasta detrás del velo*» (Heb. 6:19). Nuestra esperanza es el producto de nuestra **fe** y se afianza en ella. «*Así que la fe viene del oír, y el oír, por la palabra de Cristo*» (Ro. 10:17). Por lo tanto, obviamente, donde no hay palabra de Dios no puede haber fe.

Pero, mi **fe** que viene de oír la palabra de Dios se apoya sólidamente sobre la suficiente, conclusiva y convincente **evidencia** de que la Biblia es exactamente lo que afirma ser—la inspirada, infalible, inequívoca, y toda suficiente palabra del Dios viviente. Cuando este hecho (de ser lo que afirma ser) queda establecido, entonces en muchas áreas esto mismo se convierte en mi evidencia. Y yo acepto muchas enseñanzas sobre ninguna otra base que el hecho de que **palabra, evidencias**.

la Biblia lo enseña así. La palabra se convierte en mi “escudo” (Ef. 6:16). Defendemos la fe y la fe nos defiende. Mi fe no es una fe ciega. Esta se apoya sólidamente sobre la evidencia conclusiva y convincente. **Cosas, esperanza, fe,**

HEBREOS 11:1 La palabra “fe” se utiliza frecuentemente en un sentido que está fuera de armonía y es contrario al uso que da la Biblia a esta palabra. Un hermano decía: “*No hay manera de probar que Dios existe. Nos vemos persuadidos a aceptar la idea de la existencia de Dios por fe*”. Otro decía: “*Estos argumentos desmantelan tu punto...*



y desde aquí te toca proceder sobre la base de la fe". Ambos hermanos están enfatizando la idea de que la evidencia lo llevará a uno hasta cierto límite, y que después de allí debemos proceder sobre la base de aceptar algo para lo cual no contamos con evidencia. Y, utilizar la palabra "fe" en el sentido de continuar cuando ya no hay evidencia es utilizar la palabra fuera de armonía con la manera en que la Biblia utiliza esta palabra.

Otros son culpables de utilizar mal la palabra "fe". Un hermano, insistiendo que no podemos saber, pero que podemos establecer una fuerte probabilidad, declara que el hombre de fe se conduce "como si" supiera. Nos inclinaríamos a hacer la siguiente pregunta: si el hombre de fe actúa *como si* supiera, cuando en realidad él sabe que no sabe, ¿por qué no es un hipócrita el hombre de fe? Además, ¿por qué el hombre de fe no es un agnóstico? Las siguientes citas pertenecen a hombres que amo y respeto—hombres con un maravilloso trasfondo educativo, hombres que aman al Señor y a Su palabra, hombres que son amigos personales de este escritor. Estoy dando una lista aquí de sus declaraciones — no para avergonzarlos sino para tratar de hacer entender el punto de como muchos están usando la palabra "fe" en un sentido que no está en armonía con las Escrituras. Observe cuidadosamente: "*Como se indicó previamente, no hay suficiente evidencia en ninguna parte para demostrar absolutamente a Dios, pero hay evidencia adecuada para justificar la suposición o la fe de que Dios existe*". "*Esta elección o compromiso está en el campo de los subjetivo, estoy seguro de eso, ya que éste trasciende lo objetivo y lo que puede demostrarse claramente, por tanto, ¡se trata de un salto de fe!*" "*Por esto, es más razonable optar por el salto corto de fe requerido en la fe cristiana que tomar el salto largo de fe requerido en el ateísmo. La evidencia absoluta, dogmática, inequívoca y completa generalmente no es posible, pero se puede demostrar una fuerte suposición*". "*El evolucionista tiene fe y yo tengo fe. Lo que sucede es que creo que mi fe es la fe más razonable*". ¡Este uso de la palabra "fe" ciertamente es trágico!

¿Cuál es el significado de "fe" en la Biblia? ¿Cuál es la palabra que se usa? ¿Significa "fe" (en el sentido bíblico) una "fuerte probabilidad"? ¿Es idéntica a la suposición? ¿Existe solamente en la ausencia de evidencia? «*Por la fe Abel ofreció a Dios un mejor sacrificio que Caín...*» (Heb. 11:4). «*Por la fe Noé... preparó un arca para la salvación de su casa*» (Heb. 11:7). «*Por la fe Abraham, al ser llamado, obedeció, saliendo para un lugar que había de recibir como herencia...*» (Heb. 11:8). «*Sin embargo, respecto a la promesa de Dios, Abraham no titubeó con incredulidad, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, y estando plenamente convencido de que lo que Dios había prometido, poderoso era también para cumplirlo*» (Rom. 4:20-21). ¿Qué significa "fe" en estas declaraciones? ¿Estaban suponiendo Abel, Noé y Abraham? ¿Estaban respondiendo a una suposición o fuerte probabilidad? ¿Estaban actuando por algo para lo cual no había evidencia? La Biblia declara: «*Así que la fe viene del oír, y el oír, por la palabra de Cristo*» (Rom. 10:17). Por lo tanto, la fe bíblica inherentemente involucra: (1) el hecho de la existencia de Dios; (2) el hecho de la existencia del hombre; (3) la capacidad de Dios para dar revelación al hombre; (4) la capacidad del hombre para responder a Dios; (5) el testimonio de Dios para el hombre; y (6) la adecuada respuesta del hombre a ese testimonio.

Enfatizamos que "fe" — en el sentido bíblico de la palabra — significa *tomarle la palabra a Dios*. No hay fe bíblica donde no hay un testimonio de parte de Dios.

Fe no significa ausencia de evidencia. De hecho, la fe requiere evidencia, y no puede haber fe donde no hay evidencia. Dios espera que nosotros estemos interesados en la evidencia.

La existencia misma de la Biblia presupone la necesidad de la evidencia. Juan dijo: «...pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios; y para que al creer, tengáis vida en su nombre» (Jn. 20:31).

No nos inclinamos en lo mínimo a criticar la actitud de Tomás (Jn. 20:24-25). En cambio, sentimos gran respeto y admiración por su actitud. Su actitud fue: *“Sin evidencia no creeré. Preséntame la evidencia y creeré”*. El Señor le dio evidencia a Tomás. Cuando Tomás vio la evidencia declaró: «*;Señor mío y Dios mío!*» El doctor Lucas, el único científico entrenado entre los escritores del Nuevo Testamento, hizo un análisis completo de toda la evidencia disponible y luego escribió lo siguiente: *«Por cuanto muchos han tratado de compilar una historia de las cosas que entre nosotros son muy ciertas, tal como nos las han transmitido los que desde el principio fueron testigos oculares y ministros de la palabra, también a mí me ha parecido conveniente, después de haberlo investigado todo con diligencia desde el principio, escribírtelas ordenadamente, excellentísimo Teófilo, para que sepas la verdad precisa acerca de las cosas que te han sido enseñadas»* (Hch. 1:1-4).

No en todos los casos fe significa la ausencia de una vista literal. Algunas veces la fe se contrasta claramente con la vista (2 Cor. 5:7), pero puede haber fe donde hay vista. El Señor le dijo a Tomás: «*¿Porque me has visto has creído?*» (Jn. 20:29). Muchos de los samaritanos creyeron en el Señor por su palabra (Jn. 4:41). El hecho de que estaban *viendo* al Señor no les impidió *creer* en Él. Puede haber fe donde no hay vista. El Señor le dijo a Tomás: «*Dichosos los que no vieron, y sin embargo creyeron*».

Tampoco la fe significa ausencia de conocimiento. Debería gritarse desde las azoteas que la fe bíblicamente aprobada no descarta el conocimiento. Pablo dijo: «*Por tanto, animados siempre y sabiendo que mientras habitamos en el cuerpo, estamos ausentes del Señor.*» (2 Cor. 5:6). ¿Cómo es que Pablo sabe? «*Porque por fe andamos, no por vista*» (2 Cor. 5:7). Aquí está el conocimiento que es producto de la fe. Muchos de los samaritanos que creyeron en el Señor le dijeron a la mujer: «*Ya no creemos por lo que tú has dicho, porque nosotros mismos le hemos oído, y sabemos que éste es en verdad el Salvador del mundo*» (Jn. 4:42). Estos dijeron “creemos” y “sabemos”. La fe no excluye el conocimiento, y el conocimiento no excluye la fe. Pedro dijo al Señor: «*Y nosotros hemos creído y conocido que tú eres el Santo de Dios*» (Jn. 6:69). (En el Nuevo Testamento griego ambos verbos [“creído” y “conocido”] son verbos en tiempo presente. La fuerza de este hecho está en que Pedro dice, literalmente: *“Hemos creído, estamos creyendo en este momento y continuaremos creyendo; hemos conocido, conocemos en este momento, y continuaremos conociendo”*. El creer y el conocimiento son co-extensivos). Pablo dijo: «*Yo sé en quién he creído*» (2 Tim. 1:12).

Que Dios nos ayude a ser más cuidadosos con la manera en la que hablamos. Que nos determinemos nuevamente a usar los términos bíblicos en la manera en la que se usan en la Biblia. «*El que habla, que hable conforme a las palabras de Dios... Amén*» (1 Ped. 4:11).

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. ¿Qué es una fe útil?
 2. ¿La fe bíblica implica duda o incertidumbre?
 3. A la luz de Hebreos 11:1, considere cuidadosamente la relación de “las cosas”, “la esperanza”, “la fe”, “la palabra” y las “evidencias”.
 4. Mi fe, que viene de oír la palabra de Dios, ¿sobre qué descansa sólidamente?
 5. ¿Qué afirma la Biblia que ella es?

Comprobando La Autoridad Bíblica

6. Cuando se ha establecido el hecho de que es la palabra de Dios, entonces ¿en qué se convierte la palabra misma?
 7. ¿Es la fe cristiana una “fe ciega”?
 8. ¿Qué hace alguien cuando usa la palabra “fe” en el sentido de proseguir cuando no hay evidencia?
 9. ¿Es correcto (es decir, está en armonía con las Escrituras) usar la palabra “fe” con el sentido de suposición? ¿O fuerte presunción? ¿Es correcto hablar de “un salto de fe”?
 10. A la luz de Romanos 4:20-21, ¿era una suposición la fe de Abraham? ¿Una especulación?

Comprobando La Autoridad Bíblica

11. ¿Respondieron Abel, Noé y Abraham basándose en una suposición o fuerte probabilidad?
 12. Según Romanos 10:17, la fe bíblica involucra, por lo menos, seis cosas. ¿Cuáles son?
 13. ¿El hecho mismo de la existencia de la Biblia presupone cuál hecho?
 14. Memorice Juan 20:30-31.
 15. Discuta la bella actitud de Tomás.

16. Discuta la maravillosa declaración de Lucas en Hechos 1:1-4.

17. ¿Es posible que haya “fe” donde hay “vista”?

18. ¿“Fe” significa ausencia de evidencia?

19. ¿“Fe” significa ausencia de conocimiento?

20. ¿La “fe” excluye el “conocimiento”? ¿El “conocimiento” excluye la “fe”?

21. ¿Cómo debemos ser cuidadosos al utilizar términos bíblicos?

Lección Seis

VI.- ¿ES POSIBLE QUE PODAMOS CONOCER REALMENTE?

Pregunta: En cuestiones religiosas, ¿podemos *conocer* realmente? ¿Podemos *saber* que la Biblia es la palabra de Dios? ¿Podemos *saber* que somos cristianos? ¿El *saber* descarta la fe?

Respuesta: Ciertamente es posible para nosotros conocer realmente. Podemos saber que Dios existe. Podemos saber que la Biblia es la palabra de Dios. Podemos saber que somos hijos de Dios. El *saber* no descarta la fe, ni la fe descarta el *saber*.

EL PROBLEMA

La palabra griega “ginosko” significa “yo sé”. La letra griega alpha privativa tiene la fuerza de una negación. Por esto, “aginosko” significa “No sé”. Esta es la raíz de nuestra palabra “agnóstico”. Un agnóstico es alguien que afirma que no hay suficiente evidencia para justificar una conclusión. Un “agnóstico” es una persona que afirma que nadie puede saber si hay Dios o si hay un mundo espiritual. La palabra viene del griego, y significa *no saber*. El agnóstico no dice que no hay Dios. Él solamente dice que no lo sabe. La creencia de que uno debería aceptar solamente lo que pueda conocer mediante una experiencia real se llama agnosticismo (World Book, página 85).

Ciertamente es trágico que haya ciertos hermanos entre nosotros que enseñen una doctrina bastante similar en cuanto que es imposible saber que Dios existe, y que la Biblia es la palabra de Dios. Considere lo siguiente:

1. “Sí, pero no podemos saber que Dios existe. No hay manera de probar que Dios existe. Nos vemos impulsados a aceptar la idea de la existencia de Dios por fe”.
2. “Estos argumentos nos llevan a este punto... pero de allí en adelante usted tiene que proseguir sobre la base de la fe. No hay manera de saber realmente”.
3. “Sin embargo, la fe de cualquier tipo está basada en la probabilidad. la certeza absoluta es solamente un concepto teórico”.
4. “...el hombre de fe se conduce ‘como si’ supiera... todas las personas viven sus vidas dirigiéndose por la fe, lo cual equivale a lo que ellas consideran que tiene el más alto grado de probabilidad”.
5. “Como hemos indicado previamente, no hay suficiente evidencia en ninguna parte para demostrar absolutamente que hay un Dios, pero hay evidencia adecuada para justificar la suposición o la fe de que Dios existe”.
6. “Estoy seguro de que esta elección o compromiso está en el campo de lo subjetivo, ya que esto trasciende lo objetivo y lo que se puede probar claramente, y de esta manera es ‘un salto de fe’”.

7. "Por esto, es más razonable elegir el salto corto de la fe que requiere la fe cristiana, que elegir el salto largo de la fe que requiere el ateísmo... la evidencia absoluta, dogmática, inequívoca y completa, generalmente no es posible, sino que lo único demostrable es una fuerte suposición".
8. "El evolucionista tiene fe y yo tengo fe. Sucede que yo creo que mi fe es la más razonable".
9. "...No puede haber fe real sin hechos, evidencia, conocimiento y acuerdo... sin embargo, estas cosas no 'prueban' el punto aceptado".
10. Un escritor habla de "*los dos campos de la realidad — los campos físico y metafísico*". Él declara que en el campo físico no puede haber conocimiento cierto, sino que "*la certeza absoluta es imposible en el campo metafísico*". Es en esta conexión que él habla de "*algún grado de verificabilidad, el cual puede resultar en un alto grado de probabilidad*". Además, dice: "*Si el cristianismo y todas sus demandas pueden ser demostrados, no habría necesidad de la fe*".

EL SIGNIFICADO DE CONOCIMIENTO

¿Podemos saber que Dios existe? ¿Podemos saber que la Biblia es la palabra de Dios? La cuestión básica subyacente en estas preguntas es: ¿Podemos saber algo? Si es posible que conozcamos algo, es posible que lleguemos a saber que Dios existe. ¿Puede alguien saber algo? ¿Es realmente capaz el ser humano normal de conocer realmente algo? Para responder esta pregunta debemos llegar al conocimiento de lo que significa "conocer". (Información adicional interesante: ¿Es posible que alguien llegue al conocimiento de lo que significa "conocer"? ¿Será posible que alguien conozca que es imposible que alguien pueda conocer?).

La respuesta a esta pregunta (¿Podemos saber algo?) involucra el campo de estudio completo de lo que llamamos "epistemología". "Epistemología" es ese campo del estudio que trata con el origen, naturaleza, método y límites del conocimiento. "*La Epistemología, o la teoría del conocimiento, es esa rama de la filosofía que está interesada en la naturaleza y el alcance del conocimiento, sus presuposiciones y bases, y la confiabilidad de las afirmaciones del conocimiento*" (**The Encyclopedia of Philosophy**, Vol. 3, página 8). El ser humano obtiene el conocimiento de dos maneras básicas. Conocemos (aprendemos) por la *experiencia*, y conocemos (aprendemos) mediante la *reflexión*. O conocemos mediante el sentido de la percepción, o conocemos mediante la reflexión. No es mi propósito aquí entrar en una discusión de cómo la "intuición" se relaciona con la "Epistemología", sino enfatizar que obtenemos el conocimiento y aprendemos de dos maneras básicas. El conocimiento que llega mediante el sentido de la percepción o de la experiencia está situado bajo el encabezado de la *Ciencia*. El conocimiento que llega mediante la reflexión está situado bajo el encabezado de la *Filosofía*. El conocimiento que viene mediante la *experiencia* puede ser: matemático, físico, biológico o social. Si la *reflexión* es acerca del *universo*, entra dentro del campo de la *metafísica*. Si la reflexión es acerca de la *conducta*, esta entra dentro del campo de la *ética*. Si la reflexión es acerca de la belleza, entra dentro del campo de la *estética*. Si la reflexión es acerca del *razonamiento* adecuado (los principios del razonamiento válido), entra dentro del campo de la *Lógica*. El razonamiento involucra dos clases: inductivo y deductivo.

LA EVIDENCIA QUE PODEMOS CONOCER

Los filósofos empíricos insisten en que el único conocimiento real es aquel que se

obtiene mediante los sentidos físicos. Los filósofos existenciales insisten en que no hay manera de que alguien pueda conocer realmente algo. Nosotros estamos insistiendo en este punto que, aunque es cierto que hay ciertamente algún conocimiento que llega por medio de los sentidos físicos, también es cierto hay un conocimiento que viene por medio de la reflexión. Estamos insistiendo en que es posible que alguien conozca y que sepa que conoce por funcionar (mentalmente) según las demandas del razonamiento adecuado.

Se reconoce generalmente que 7 veces 7 da 49. El “49” representa una conclusión a la que se llegó mediante la reflexión. Pero es posible que conozcamos (y sepamos que conocemos) que 7 veces 7 da 49. De la misma manera, si alguien coloca una moneda en un sobre, y luego coloca el sobre en un baúl—podemos *saber* dónde está la moneda. Podemos saber que está en el baúl. Y, este conocimiento lo obtenemos mediante la deliberación, y no por el sentido de la percepción. Si es el caso que todos los hombres son seres mortales, y si el caso que Sócrates era un hombre, entonces sabemos que es el caso que Sócrates era un ser mortal. Recientemente le decía a mis estudiantes: “*Si es el caso que el acento agudo puede recaer sobre alguna de las últimas tres sílabas de una palabra griega, y si es el caso que el acento circunflejo puede recaer únicamente en algunas de las dos últimas sílabas de una palabra griega, y si es el caso que el acento grave sólo puede recaer en la última sílaba de una palabra griega—entonces es el caso que si la tercera sílaba (la antepenúltima) de una palabra griega es la acentuada que el acento tendrá que ser acento agudo. Y, ustedes saben esto, y saben que lo saben*”.

La “ley de la racionalidad” sostiene que “debemos justificar nuestras conclusiones mediante evidencia adecuada”. La evidencia adecuada demanda absolutamente ciertas conclusiones. No estamos hablando de suposiciones. No estamos hablando de adivinanzas, o especulaciones, o probabilidades o posibilidades. Estamos hablando de aquella conclusión que es absolutamente una demanda de la evidencia a mano. Y esa conclusión que demanda la evidencia es una cuestión de *conocimiento*. Es *conocimiento* de la misma manera que lo es aquel conocimiento que obtenemos mediante las percepciones.

Es este tipo de conocimiento en particular el que tenemos en mente cuando enfatizamos que podemos saber que Dios existe, que Jesús es el Hijo de Dios, y que la Biblia es la palabra de Dios. Es este tipo de conocimiento el que se obtiene mediante la consideración de los hechos: no puede haber efecto sin una causa adecuada; no puede haber ley sin un legislador; no puede haber un cuadro artístico sin un pintor; no hay poema sin poeta; no hay diseño sin diseñador, no hay pensamiento sin pensador; no hay ingeniería sin ingeniero; no hay química sin especialista en química; ni hay matemática sin especialista en matemáticas. No es el propósito de esta sección del presente libro discutir en detalle *cómo* podemos saber que Dios existe, sino el de declarar enfáticamente que es un *hecho* que podemos *saber* que Dios existe.

LA CLARA ENSEÑANZA BÍBLICA

Quizá debería señalarse que hasta donde concierne a aquellos que aman, creen y respetan en la Biblia no debería existir problema alguno en este punto. Pues, la Biblia declara frecuentemente y enfáticamente que *podemos* y *debemos* conocer a Dios. Considere lo siguiente:

1. El Señor dijo: «*Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado*» (Jn. 17:3). «*El que quiera hacer la voluntad de Dios, conocerá*

si la doctrina es de Dios, o si yo hablo por mi propia cuenta» (Jn. 7:17). «Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Jn. 8:32).

2. Pedro dijo: «*Y nosotros hemos creído y conocemos que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente» (Jn. 6:69).*

3. Lucas, un científico preparado, dijo: «...me ha parecido también a mí, después de haber investigado con diligencia todas las cosas desde su origen, escribírtelas por orden, oh excelentísimo Teófilo, para que conozcas bien la verdad de las cosas en las cuales has sido instruido» (Luc. 1:3-4).

4. Pablo dijo: «*Porque sabemos que si nuestra morada terrestre, este tabernáculo, se deshiciere, tenemos de Dios un edificio, una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos» (2 Cor. 5:1).*

5. Además, Pablo dijo: «*Así que vivimos confiados siempre, y sabiendo que entre tanto que estamos en el cuerpo, estamos ausentes del Señor (porque por fe andamos, no por vista); pero confiamos, y más quisiéramos estar ausentes del cuerpo, y presentes al Señor» (2 Cor. 5:6-8).*

6. «*porque yo sé a quién he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día» (2 Tim. 1:12).*

7. Los samaritanos dijeron a la mujer: «*Ya no creemos solamente por tu dicho, porque nosotros mismos hemos oído, y sabemos que verdaderamente éste es el Salvador del mundo, el Cristo» (Jn. 4:42).*

8. Juan dijo: «*Os escribo a vosotros, padres, porque conocéis al que es desde el principio» (1 Jn. 2:13-14). «Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos» (1 Jn. 2:3). «Si sabéis que él es justo, sabed también que todo el que hace justicia es nacido de él» (1 Jn. 2:9). De hecho, en el libro 1 Juan el escritor usa la palabra “conocer” (en alguna de sus formas) veinticuatro veces. Aquellos que insisten en que no podemos conocer harían bien estudiando los escritos de Juan.*

CONCLUSIÓN

Hermanos, hemos intentado enfatizar que aquellas ideas en cuanto a que no podemos *saber* que Dios existe, y que la Biblia es la palabra de Dios — que no podemos *probar* que Dios existe, y que la Biblia es la palabra de Dios — son ideas completamente falsas. Hay un conocimiento que viene por medio de los sentidos físicos, y hay un conocimiento que viene mediante la reflexión. Y ese conocimiento que viene por medio de la reflexión (cuando esa reflexión sigue los principios del razonamiento adecuado) es tan verdadero, y tan valioso, y tan autoritativo como aquel conocimiento que viene mediante el sentido de la percepción. Cualquiera que haya dado una respuesta incorrecta a un problema aritmético sabe que es posible que alguien cometa un error — que es posible que alguien dé la respuesta equivocada. Pero, también es posible que alguien pueda dar la respuesta correcta. Y es posible que alguien *pruebe y sepa* cuál es la respuesta correcta.

El punto básico que se defiende aquí es de una gran importancia. Que Dios nos ayude

a darnos a la tarea de ayudar a los hermanos (y al mundo) a *saber* que podemos *probar* y que podemos *saber* que Dios existe, que Jesús es el Hijo de Dios, y que la Biblia es la palabra de Dios.

«Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna, y para que creáis en el nombre del Hijo de Dios... Y si sabemos que él nos oye en cualquiera cosa que pidamos, sabemos que tenemos las peticiones que le hayamos hecho. Sabemos que somos de Dios, y el mundo entero está bajo el maligno. Pero sabemos que el Hijo de Dios ha venido, y nos ha dado entendimiento para conocer al que es verdadero; y estamos en el verdadero, en su Hijo Jesucristo» (1 Jn. 5:13, 15, 18-20).

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Tal como se indicó en la pregunta y la respuesta de la introducción, ¿cuál es el propósito de este capítulo?
 2. Considere cuidadosamente: ¿qué es un agnóstico?
 3. Como se mostró en las diez citas: muchos hermanos están enseñando que es imposible que CONOZCAMOS realmente, ¿qué cosas?
 4. Si alguien afirma, y cuando alguien afirma que no podemos CONOCER realmente estas cosas, ¿cuál posición está tomando esa persona?

Comprobando La Autoridad Bíblica

10. ¿Cuál es la posición de los filósofos existenciales?

11. *En nuestra lección, ¿"49" representa cuál clase de conclusión?*

12. Si alguien coloca una moneda en un sobre, y luego coloca el sobre en un baúl, ¿podemos SABER que la moneda está en el baúl?

13. ¿Es posible que SEPAMOS que Sócrates era un ser mortal?

14. *Por favor memorice la "Ley de la Racionalidad".*

Comprobando La Autoridad Bíblica

15. Esa conclusión que es DEMANDADA por la EVIDENCIA, ¿qué es?
16. Considere cuidadosamente: Jn. 17:3; Jn. 7:17; Jn. 8:32; Jn. 6:69; Luc. 1:1-4; 2 Cor. 5:1; 2 Cor. 5:6-8; 2 Tim. 1:12; Jn. 4:42; 1 Jn. 2:13-14; 1 Jn. 2:3; 1 Jn. 2:29.
- 17.Que Dios nos ayude a darnos a la tarea de ayudar a nuestros hermanos (y al mundo) a CONOCER que podemos PROBAR y que podemos SABER que: _____, que _____ es el _____ de Dios, y que la _____ es la _____ de Dios.

Lección Siete

VII.- UNA PROPOSICIÓN BÁSICA

Ya hemos considerado que es la obligación del cristiano y un privilegio “andar por fe”. Hemos comprobado que la fe viene de oír la palabra de Dios. Hemos dirigido nuestra atención al punto en que donde no hay palabra de Dios, allí no puede haber fe. Y, sin fe es imposible a agradar a Dios. En 1 Corintios 4:6—en La Biblia de las Américas— Pablo dice: «*Esto, hermanos, lo he aplicado en sentido figurado a mí mismo y a Apolos por amor a vosotros, para que en nosotros aprendáis a no sobrepasar lo que está escrito, para que ninguno de vosotros se vuelva arrogante a favor del uno contra el otro.*». En Gálatas 1:6-9 Pablo dice: «*Me maravillo de que tan pronto hayáis abandonado al que os llamó por la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente; que en realidad no es otro evangelio, sólo que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo. Pero si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciara otro evangelio contrario al que os hemos anunciado, sea anatema. Como hemos dicho antes, también repito ahora: Si alguno os anuncia un evangelio contrario al que recibisteis, sea anatema.*». En Apocalipsis 22:18-19 el Señor dijo: «*Yo testifico a todos los que oyen las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añade a ellas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro; y si alguno quita de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del árbol de la vida y de la ciudad santa descritos en este libro.*». obviamente, la condenación de Dios permanece sobre cualquiera y sobre todo aquel que vaya más allá, cambie, descarte o intente hacer una sustitución de Su palabra.

Basándonos en estos pasajes, exponemos como una Proposición irrefutable la siguiente: *Las Escrituras enseñan en la obra y la adoración cristiana debemos hacer solamente aquello que está autorizado por la palabra de Dios.* Un corolario de esta proposición sería: *Es posible que los seres humanos comprueben que algo está autorizado por la palabra de Dios.* Un corolario adicional a esta proposición sería: *Es posible que los seres humanos practiquen en la obra y la adoración cristiana solamente aquellas cosas que están autorizadas por la palabra de Dios.*

El Nuevo Testamento declara frecuente y abundantemente que estamos en la obligación de escuchar la voz de Dios, ya que Él nos habla por medio de Su Hijo. Escuchamos al Hijo al escuchar Su palabra. Todo lo que el cristiano hace debe estar autorizado por el Nuevo Testamento. No debemos ir más allá de su enseñanza. No debemos hacer menos de eso. No debemos cambiarla. No debemos sustituirla. No debemos permitir aquello que Dios condena. No debemos condenar aquello que Dios permite. No debemos violar la ley que Dios ha hecho. No debemos crear leyes donde Dios no las ha hecho.

VIII. DISTINCIIONES SIGNIFICATIVAS (PARTE UNO)

Al “trazar bien la palabra de verdad”—en el empeño de entender el tema de cómo

comprobar la autoridad bíblica—hay ciertas distinciones significativas deben entenderse y respetarse.

1. **Antiguo/Nuevo.** Debemos entender claramente la diferencia entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. La Biblia misma hace una clara *distinción* entre el Antiguo Testamento y el Nuevo. En Mateo 26:28 el Señor dijo: «*Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados*». En Hebreos 9:15 tenemos, «*Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna*». Luego, en los versículos 16 y 17 de Hebreos 9 leemos: «*Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador. Porque el testamento con la muerte se confirma; pues no es válido entre tanto que el testador vive*». En Hebreos 10:9 el Registro dice: «*Quita lo primero, para establecer esto último*». En Hebreos 8:8 Pablo cita a Dios diciendo: «*He aquí vienen días, dice el Señor, en que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá...*». Luego, en el versículo 13 Pablo comenta: «*Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer*».

Además, es imperativo que estemos conscientes de que Dios ha tratado con el hombre en *tres sistemas distintos de religión*, y que vivimos en la época del tercer sistema. Es un hecho que la Biblia expone tres sistemas distintos de religión. El conocimiento de este hecho es absolutamente esencial para comprender la Biblia. Al referirnos a estos sistemas de religión generalmente utilizamos la palabra “dispensaciones”. Existió la *Dispensación Patriarcal*. En el registro del Antiguo Testamento este período abarca los eventos desde Adán hasta la promulgación de la ley mosaica. Existió un período de *judaísmo*. Este abarca los eventos desde que se dio la ley mosaica en Sinaí hasta la cruz. Ahora está el *Cristianismo*. Este período se extiende desde Pentecostés hasta la segunda venida del Señor. Este es el período en el cual debemos oír a Cristo cuando nos habla a través de Su Nuevo Testamento. Este es el tiempo en el cual todo lo que hagamos en asuntos religiosos debe estar autorizado por el Nuevo Testamento.

2. **Fe/Opinión.** Es necesario que distinguimos claramente entre fe y opinión, entre la fe y el juicio humano. Yo sé que la Biblia dice que Nicodemo vino al Señor de noche. Yo *creo* que Nicodemo vino al Señor de noche. Yo tengo una *opinión* en cuanto a por qué él vino de noche. La Biblia no nos dice por qué Nicodemo vino de noche, y cualquier explicación que yo pudiera sugerir en ese sentido sería una opinión y nada más. No tendría derecho a tratar de obligar a otro hombre a aceptar mi opinión, y él no tendría derecho a tratar de obligarme a aceptar su opinión. Puede que nunca haya una unidad completa en cuestiones de opinión, y la Biblia no exige unidad en cuestiones de opinión.

Cuando se consideró hacer un segundo viaje misionero, Bernabé quería llevar a Juan Marcos, y Pablo se oponía definitivamente a llevar a Juan Marcos (Hch. 15:36-41). Hubo “*tal desacuerdo*” entre ellos. Dividieron el equipo y se fueron por distintos caminos. Yo encuentro una gran satisfacción en el hecho de que Dios es capaz de anular las fragilidades de los hombres en el cumplimiento de un bien mayor. Debido a esta contención, ahora tenemos dos viajes misioneros en lugar de uno, y tenemos cuatro obreros en lugar de dos o tres. También encuentro gran satisfacción en la lección de que, si dos de los más destacados predicadores del evangelio

pudieron tener un desacuerdo tan grande en una cuestión de juicio humano, entonces probablemente la mayoría siempre tendrá desacuerdos en cuestiones de juicio humano. Y, la Biblia no exige unidad en cuestiones de juicio humano.

3. Temporal / Permanente. Debemos ser capaces de distinguir entre lo temporal y lo permanente.

Había apóstoles en la iglesia primitiva—hombres a quienes el Señor había prometido la medida milagrosa del Espíritu Santo, y hombres a quienes el Señor les cumplió esta promesa. Eran hombres que poseían dones espirituales, y que fueron dotados con el poder y la capacidad de impartir dones milagrosos a otros. Había otros en la iglesia primitiva que poseían ciertos dones espirituales. Había personas en las que los apóstoles habían impuesto sus manos, impariéndoles de esta manera una medida milagrosa del Espíritu. Ciertamente ahora tenemos los beneficios de las labores y enseñanza de los apóstoles, y que ellos aún tienen una tremenda influencia en la iglesia de nuestro Señor. Pero, el hecho es que no tenemos apóstoles vivos—empoderados milagrosamente—en la iglesia hoy. También es un hecho que no hay una persona hoy que tenga el poder de realizar milagros. Apóstoles vivos, milagros, dones espirituales—estas cosas eran necesarias en la iglesia infante, pero eran *temporales* en naturaleza y carácter; nunca se pretendió que fueran una parte *permanente* del cristianismo.

No había palabra de Dios escrita, completa, en la iglesia primitiva. Había una urgente necesidad de guía divina e instrucción. Por lo tanto, Dios puso profetas en la iglesia primitiva, y a través de ellos reveló Su mensaje. Había “profetas” en la iglesia primitiva, y había revelación directa de parte de Dios. Pero, no hay profetas en la iglesia hoy, y no tal cosa como una revelación directa de Dios al hombre.

En Pentecostés de Hechos 2, Dios dejó muy claro que Él quería que el mensaje del evangelio se predicara a los judíos. De hecho, en el versículo 39 Pedro—por inspiración—proclamó que el mensaje de evangelio también era para los gentiles. Pero, Pedro mismo no entendió la fuerza completa de lo que Dios había dicho por medio de él. Fue hasta aproximadamente diez años después que Dios realizó milagros para convencer a Pedro de que él estaba en la obligación de predicar a los gentiles como lo hacía con los judíos. Fue en conexión con la conversión de Cornelio y su casa que Dios mostró claramente—tanto a judíos como a gentiles—que el evangelio de Cristo era para judíos y para gentiles. Durante los años desde Pentecostés hasta la conversión de Cornelio y su casa la iglesia *rehusaba* predicar el evangelio a los gentiles. Evidentemente, no había un pecado inherente en este rechazo. Nuestro punto en este momento es que este rechazo era una cuestión temporal, y ciertamente no fue parte permanente del cristianismo.

Alcanzamos estas conclusiones, no arbitrariamente, sino necesariamente—con la debida consideración de la totalidad de la enseñanza bíblica acerca de los temas a mano. Si yo le dijera a algún individuo: *Es tu responsabilidad “desear ardientemente los dones espirituales”*, y cito 1 Corintios 14:1 como prueba—yo estaría actuando y enseñando algo contrario a la enseñanza bíblica, aun cuando esta frase se encuentra en 1 Corintios 14:1. Debemos distinguir entre lo temporal y lo permanente.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Ya hemos considerado, ¿cuáles cuatro hechos básicos y particulares?
 2. Por favor memorice 1 Corintios 4:6.
 3. Discuta el significado de Gálatas 1:6-9.
 4. Por favor memorice la PROPOSICIÓN BÁSICA.
 5. ¿Cuál sería un “corolario” para esta proposición?
 6. ¿Cuál sería un “corolario” adicional para esta proposición?

Comprobando La Autoridad Bíblica

7. Debemos escuchar la voz de _____ Quien nos habla a través de Su _____. El Hijo nos habla a través de _____. Todo lo que el cristiano hace debe estar _____ mediante el _____.
8. No debemos permitir lo que Dios _____ ni debemos _____ lo que Dios permite.
9. No debemos _____ leyes que Dios ha _____ no debemos _____ leyes que Dios ha _____.
10. Mateo 26:28; Hebreos 9:15; Hebreos 9:16-17; Hebreos 10:9 y Hebreos 8:8-13 muestran que debemos entender claramente, ¿cuál punto básico?
11. Dios ha tratado con el hombre en _____ distintos de _____ . Vivimos en el tiempo del sistema del _____.
12. Al referirse a estos “sistemas”, ¿cuál palabra usamos generalmente?

13. El período del “cristianismo” se extiende ¿de dónde hasta dónde?

14. Además, debemos ser cuidadosos para distinguir entre _____ y _____.

15. ¿Exige la Biblia que estemos unidos en cuestiones de “opinión”?

16. ¿Cuál es el punto que enfatizamos respecto a Bernabé y Saulo?

17. Además, debemos ser capaces de distinguir claramente entre _____ y _____.

Comprobando La Autoridad Bíblica

18. Apóstoles vivos, milagros, dones espirituales — estas cosas fueron: _____ en naturaleza y carácter; nunca se pretendió que fueran una parte _____ del cristianismo.
19. Hoy no hay ningún _____ vivo en la iglesia, y no hay ahora ninguna revelación _____ de parte de Dios.
20. ¿Sería correcto que los cristianos se negaran a predicar el evangelio a los demás hoy?
21. En todos los temas bíblicos debemos dar la debida consideración a la _____ de la _____ respecto a los temas a mano.

Lección Ocho

IX.- DISTINCIONES SIGNIFICATIVAS

(Parte Dos)

4. **Circunstancia/Condición.** Al esforzarnos por aprender nuestros deberes, responsabilidades, obligaciones y actitudes debemos distinguir claramente entre las circunstancias y las condiciones. Hechos 16:13-15 registra la conversión de Lidia y de su casa. El Registro dice: «*Y un día de reposo salimos fuera de la puerta, junto al río, donde solía hacerse la oración; y sentándonos, hablamos a las mujeres que se habían reunido. Entonces una mujer llamada Lidia, vendedora de púrpura, de la ciudad de Tiatira, que adoraba a Dios, estaba oyendo; y el Señor abrió el corazón de ella para que estuviese atenta a lo que Pablo decía. Y cuando fue bautizada, y su familia, nos rogó diciendo: Si habéis juzgado que yo sea fiel al Señor, entrad en mi casa, y posad. Y nos obligó a quedarnos.*».

Hechos 16 también registra la conversión del carcelero y de su casa. El encarcelamiento de Pablo y Silas, los “pies asegurados en el cepo”, las oraciones y los cánticos a medianoche, los prisioneros escuchando, el gran temblor, el estremecimiento de la fundación del edificio, la apertura de las puertas, las muñecas liberadas—todas estas cosas eran *circunstancias*. La predicación, el oír, el creer, el bautismo—todas estas eran *condiciones*, esenciales para la salvación del carcelero. Nosotros sostenemos que no es difícil distinguir las circunstancias de las condiciones, y en este aspecto el sentido común es un factor vital.

5. **Incidental/Esencial.** De la misma manera, debemos ser capaces de distinguir entre lo incidental y lo esencial. Reconocemos que en esta área de consideración existe una superposición en cuanto al tema de lo que es circunstancia y lo que es condición. En algunos casos, lo incidental estará involucrado en la circunstancia, pero en algunos casos lo esencial no será una condición.

En Hechos 16:10 tenemos el registro del gran llamado macedonio. Dios dejó claro que Él quería que Pablo predicara el evangelio en Macedonia. Lucas dice: «*Zarpando, pues, de Troas, vinimos con rumbo directo a Samotracia, y el día siguiente a Neápolis; y de allí a Filipos, que es la primera ciudad de la provincia de Macedonia, y una colonia; y estuvimos en aquella ciudad algunos días.*». Para ir a Macedonia, Pablo y sus compañeros eligieron hacerlo por barco. Pudieron elegir la ruta por tierra. La cosa *esencial* era: ir a Macedonia. Viajar en barco era algo puramente *incidental*.

Según Hechos 20:7-9 los hermanos en Troas se reunieron para adorar en el tercer piso de un edificio. Obviamente, el hecho de que el lugar de reunión estuviera situado en el tercer piso no tenía nada que ver con una adoración aceptable. Pudieron adorar en el primer piso, en el segundo o en el quinto. La cosa *esencial* era: adorar a Dios, como Él los había instruido. La

cosa *incidental* era: la historia del tercer piso.

6. **Medios/Principio.** Debemos distinguir claramente entre medios y principio. Algunas nos vemos tan involucrados en una consideración de los *medios* a través de los cuales se enseña un principio que empañamos o dejamos de ver el principio en sí.

1 Corintios 14:26-40 es una parte de la grandiosa discusión de Pablo del tema de "los dones espirituales", discusión que inicia en el capítulo 12, versículo 1. El intento de estudiar 1 Corintios 14:26-40, sin la debida consideración del contexto, ha producido trágicas consecuencias entre los hermanos. De hecho, hay muchos hermanos que con capaces de citar el versículo 34 y que no tienen idea alguna de lo que hay en el versículo 26.

En estos versículos, Pablo discute una reunión especial de hermanos en Corinto. Era una reunión con el propósito de recibir beneficios de los dones espirituales; era una reunión solamente para hermanos. Pablo da instrucciones específicas acerca de aquellos que ejercerían el don de lenguas, acerca de los que ejercerían el don de interpretación de lenguas, acerca de aquellos que poseían y ejercían el don de la profecía, y con respecto a la conducta de las esposas de los profetas. Con una especial consideración de del tipo de reunión que estaba bajo consideración. Pablo menciona específicamente dos condiciones en las cuales se instruía a **los hombres** a guardar silencio; él también da la instrucción: «*vuestras mujeres callen en las congregaciones...*» Pablo explica: (1) no les es permitido hablar; (2) es indecoroso que una mujer hable en la congregación.

Ahora, en nuestras asambleas regulares, a nuestras mujeres se les permite cantar y las animamos a *cantar*. Cuando ellas cantan, están hablando. Y, cuando hablan a través del canto, también están *enseñando*. A las mujeres se les permite "pasar adelante", se ponen delante de la asamblea y confiesan su fe en Cristo para que puedan ser bautizadas. Se les permite confesar sus pecados para que puedan ser perdonadas. Todo esto sin pecar, y sin hacer algo indecoroso. Obviamente, nuestras reuniones no son del tipo de reunión de la que se habló en 1 Corintios 14:26-40.

¿Significa esto que 1 Corintios 14:26-40 no tiene aplicación para la iglesia hoy? Esto no es lo que significa. Los *principios* expuestos son tan obligatorios hoy como lo eran en aquel momento; los *medios* (las circunstancias, la situación) por los cuales expresó Pablo estos principios no existen en el mundo hoy. Los principios sagrados que son obligatorios para nosotros son: (1) todas las cosas deben hacerse para edificación; (2) Dios no es un Dios de confusión, sino de paz; (3) ellas deben estar en sujeción; (4) todas las cosas deben hacerse decentemente y con orden.

7. **Costumbre/Ley.** Además, debemos ser cuidadosos para distinguir entre costumbre humana y ley divina. Yo creo que esta es la clave para entender 1 Corintios 11:2-16. Gran parte de lo que se dice en estos versículos se relaciona con la costumbre predominante en Corinto de las mujeres que llevaban velo. Es mi convicción personal que Pablo, en estos versículos, no enseña que todas las mujeres cristianas, cuando están en público o en asambleas de adoración — en todos los tiempos y todos los lugares — deban llevar velo. Pablo, en estos versículos, y al considera una costumbre particular, **hace** un énfasis ciertos principios sagrados que son tan obligatorios ahora como lo eran entonces. De estos versículos aprendemos: (1) la cabeza de

Comprobando La Autoridad Bíblica

Cristo es Dios; la de cada hombre es Cristo; la cabeza de la mujer es el hombre; (2) el hombre no debe hacer nada que traiga deshonra a Cristo; (3) la mujer no debe hacer nada que traiga deshonra al hombre; ella debe mantener una actitud de respeto y sujeción; (4) Es correcto y bueno estar en armonía con las costumbres que son sanas en sí mismas; no deberíamos ofender a los demás quebrantando esas costumbres; (5) no deberíamos provocar críticas contra la iglesia violando costumbres que son buenas; (6) no debemos vestir de una manera que nos identifique con los impíos; (7) no debemos vestir de tal manera que sea algo ofensivo ante Dios o ante Sus ángeles (presentes en las asambleas de adoración); (8) nuestro atavío debe indicar un profundo y permanente interés en la pureza y la decencia. Vea el Apéndice A.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Debemos ser cuidadosos para distinguir entre _____ y _____.
_____.
 2. El día de reposo, el lugar de oración, el sentarse juntos, la reunión de mujeres — ¿qué son estas cosas?
 3. La predicación, el oír, el creer, el bautismo — ¿qué son estas cosas?
 4. En relación con la conversión del carcelero y su casa, discuta las circunstancias.

Comprobando La Autoridad Bíblica

11. ¿En medio de la discusión de cuál tema está 1 Corintios 14:26-40?

12. ¿Qué tipo de reunión era aquella de la cual discutía Pablo en 1 Corintios 14:26-40?

13. ¿Nuestras asambleas regulares de adoración son como esta reunión?

14. Los _____ expuestos en 1 Corintios 14:26-40 son tan obligatorios para nosotros como lo eran para ellos; los _____ por los cuales Pablo expuso estos principios _____ en el mundo hoy.

15. Mencione los cuatro grandes principios expuestos en 1 Corintios 14:26-40.

Comprobando La Autoridad Bíblica

16. Debemos ser cuidadosos para distinguir entre _____ humana y _____ divina.
17. Gran parte de lo que se dice en 1 Corintios 11:2-16 se relaciona con la _____ predominante en _____.
18. ¿Cuáles son los últimos ocho principios sagrados que se exponen en 1 Corintios 11:2-16?

Lección Nueve

X.- ACCIÓN Y OBLIGACIÓN

Como estamos considerando la “Autoridad Bíblica” en este momento tenemos en mente la autoridad bíblica que hay detrás de nuestras *acciones* y de nuestras *actitudes* como cristianos. Nuestras *acciones* son el producto de nuestra *actitud*; nuestras acciones surgen de nuestras *obligaciones*. Nuestras obligaciones, como hijos de Dios, se relacionan en un punto básico: *la salvación de las almas*. Esta es la misión dada por Dios a la iglesia del Señor — la salvación de las almas de los hombres.

Esta obligación básica de salvar almas involucra a nuestras obligaciones subordinadas *generales* de (1) llevar el evangelio al mundo, (2) ayudar a los necesitados, y (3) edificar a la iglesia. Llevar a cabo estas obligaciones subordinadas generales involucra numerosísimas *tareas específicas*.

En cuanto a si cumpliremos o no *estas* obligaciones — si esperamos agradar a Dios — no tenemos elección. Pero, con respecto a *cómo* cumpliremos estas obligaciones hay áreas de elección.

Pero, ¿cómo se comprueba la autoridad bíblica con respecto a *cuáles* son nuestras obligaciones? ¿Cómo se comprueba la autoridad bíblica con respecto a *cómo* debemos cumplir estas obligaciones?

XI. DIOS NO TOLERARÁ AQUELLO QUE NO ESTÉ AUTORIZADO

Lo que se ofrezca a Dios como adoración, que no esté autorizado por el Nuevo Testamento, no es aceptable para Él. El hecho de que se PRETENDA que algo es adoración a Dios no significa que agradará a Dios. La adoración de Caín (en Génesis 4:2-5) no fue aceptable para Dios. Dios, por medio de Malaquías, procuró corregir de una manera especial al pueblo con respecto a sus intentos de adoración. Dios les explicó que sus ofrendas no eran aceptables. De hecho, Dios les dijo: «*¿Por qué no lo ofreces a tu gobernador?*» (Mal. 1:8). El Señor aplicó la profecía de Isaías a los fariseos y a los escribas, diciendo: «*Mas en vano me rinden culto, enseñando como doctrinas preceptos de hombres*» (Mat. 15:9).

La Biblia usa frecuentemente la palabra “extraño” en el sentido de “no aceptable porque no está autorizado”. Nadab y Abiú, «...*ofrecieron delante del Señor fuego extraño, que Él no les había ordenado*» (Lev. 10:1). «*Y de la presencia del Señor salió fuego que los consumió, y murieron delante del Señor*» (Lev. 10:2). El rey Salomón se casó con “mujeres extrañas” — Mujeres con las que Dios no le había autorizado casarse. Este mismo tipo de pecado fue un problema grave en los días de Nehemías (Neh. 13:27). Sodoma y Gomorra, y las ciudades circunvecinas «*siguieron carne extraña*» (Judas 7). A nosotros se nos advierte que no nos

dejemos «*llevar por doctrinas diversas y extrañas*» (Heb. 13:9).

XII. DEBEMOS MANTENERNOS EN LA CIMA DE LA MONTAÑA DE LA AUTORIDAD BÍBLICA

La iglesia del Señor siempre ha estado plagada de problemas con (1) el antiismo, y (2) el liberalismo. El antiismo hace leyes que Dios ha hecho. El liberalismo descarta leyes que Dios ha hecho. El antiismo trata asuntos de opinión como si fueran asuntos de fe. El liberalismo trata asuntos de fe como si fueran asuntos de opinión. El antiismo pretende obligar donde Dios no ha hecho algo obligatorio. El liberalismo pretende liberar donde Dios no ha dado libertad. Huyendo del liberalismo la gente frecuentemente cae en el antiismo. Debemos ser excesivamente cuidadosos para permanecer en la cima de la montaña de la autoridad bíblica. No debemos caer de esta cima hacia uno o hacia el otro lado — ¡hay destrucción y muerte en ambos lados!

XIII. DEBEMOS SABER CÓMO DIOS NO AUTORIZA

Pero, para que podamos mantenernos en la cima de la montaña de la autoridad bíblica, debemos saber (1) CÓMO DIOS NO AUTORIZA, Y, debemos saber (2) CÓMO DIOS AUTORIZA. Echemos un vistazo a CÓMO DIOS NO AUTORIZA. Yo debo recordarme a mí mismo constantemente que Dios no autoriza...

1. Sobre la base de mis gustos y disgustos personales
2. Sobre la base de lo que me agrada
3. Sobre la base de conclusiones erróneas a las que yo pueda llegar
4. Sobre la base de mi opinión o las opiniones de los demás
5. Sobre la base de lo que es popular
6. Sobre la base de lo que pudiera ser el consenso en la conferencia de alguien
7. Sobre la base de lo que algunos muy conocidos y altamente respetados hermanos enseñan o han enseñado
8. Sobre la base de tradiciones humanas
9. Sobre la base de mi incapacidad de ver “algo malo en eso”
10. Sobre la base de prácticas muy arraigadas
11. Sobre la base del silencio de las Escrituras

XIV. ¿Y QUÉ EN CUANTO AL SILENCIO DE LAS ESCRITURAS?

Muchos están argumentando actualmente que la música instrumental mecánica en la adoración cristiana está autorizada por el silencio de las Escrituras. Lo que quieren decir con esto es que el Nuevo Testamento no dice nada al respecto, y que, por lo tanto, está autorizada para que se use en el culto cristiano. Es interesante (si no exasperante) notar que algunas de estas mismas personas que están argumentando que la música instrumental mecánica en la

adoración cristiana está autorizada sobre la base del silencio de las Escrituras, ¡también están argumentando que una cosa no tiene que estar autorizada para poder agradar a Dios! Es, cuanto menos, inconsistente que alguien afirme que una cosa no tiene que estar autorizada para que agrade a Dios, ¡y que luego busque autorización para ello en el silencio de las Escrituras!

Este concepto de autoridad bíblica está en completa contradicción con el básico principio de autoridad que ya hemos estudiado. La Biblia autoriza mediante LO QUE ELLA DICE—¡NO MEDIANTE LO QUE NO DICE! La Biblia no dice nada acerca de contar cuentas del rosario en la adoración cristiana. Si es el caso que todas las cosas acerca de las cuales la Biblia guarda silencio son cosas que se pueden emplear en la adoración cristiana, y si es el caso que contar cuentas del rosario es algo acerca de lo que la Biblia guarda silencio: ¡entonces es el caso que contar cuentas del rosario es algo que se puede emplear en la adoración cristiana! Qué ridícula premisa mayor. No obstante, esta es exactamente la posición que están tomando algunos cuando argumentan que los instrumentos mecánicos de música están autorizados por el silencio de las Escrituras. La inspiración enfatiza que el Señor mismo no podía servir como sacerdote según el sistema mosaico. ¿Por qué? ¡Porque no había sido autorizado! Observe el texto: «*Porque es evidente que nuestro Señor descendió de Judá, una tribu de la cual Moisés NO DIJO NADA tocante a sacerdotes*» (Heb. 7:14).

En Jericó, Dios enseñó a Israel muchas grandes y maravillosas lecciones, una de las cuales fue sumamente importante respecto al silencio de las Escrituras. Dios había autorizado específicamente cierto “grito”. Josué estaba preocupado ya que el pueblo podía involucrarse en un tipo de grito diferente, ya sea porque gritara en el momento equivocado, o porque lo hiciera en el lugar equivocado. Así que, Josué explicó el asunto. Dios dijo: (1) después de marchar seis días una vez al día, y (2) después de marchar la séptima vez en el séptimo día, y (3) después de que los sacerdotes llevaran el arca y las siete trompetas, y (4) después de que los sacerdotes hicieran un “toque largo” de las trompetas y de que el pueblo oyera el sonido del “toque largo” — ENTONCES el pueblo debía gritar con un gran grito. Josué enfatizó que con respecto a la obligación inminente — de gritar — **no** estaba autorizado: (1) gritar en algún otro momento, o (2) hacer cualquier ruido en algún otro momento, o (3) simplemente hacer cualquier tipo de ruido. Josué dijo: «*Pero Josué dio órdenes al pueblo, diciendo: No gritaréis ni dejaréis oír vuestra voz, ni saldrá palabra de vuestra boca, hasta el día que yo os diga: "¡Gritad!" Entonces gritaréis*» (Jos. 6:10). Qué lección enseñaron Dios y Josué a Israel acerca del silencio de la revelación de Dios. Dios lo dijo, y Josué explicó claramente el asunto.

El Registro dice: «*Entonces el pueblo gritó y los sacerdotes tocaron las trompetas; y sucedió que cuando el pueblo oyó el sonido de la trompeta, el pueblo gritó a gran voz y la muralla se vino abajo, y el pueblo subió a la ciudad, cada hombre derecho hacia adelante, y tomaron la ciudad*» (Jos. 6:20).

Con respecto a la obligación de los israelitas (el grito), ¿qué habría de malo con que gritaran en algún otro momento durante la marcha? ¿Qué habrían hecho mal de haber elegido hacer algún otro ruido, aunque esto fuera justo en el momento especificado? Respuesta: ellos hubieran hecho algo para lo cual no contaban con autoridad divina. Ellos hubieran actuado según sus propias preferencias o emociones, ¡y no por LO QUE DIOS HABÍA DICHO!

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. Tenemos en mente la autoridad bíblica que hay detrás de nuestras _____
 2. Nuestras acciones son el producto de _____; nuestras acciones surgen de nuestras _____
 3. ¿A cuál punto básico se relacionan nuestras OBLIGACIONES?
 4. En relación con nuestra OBLIGACIÓN BÁSICA, tenemos tres grandes OBLIGACIONES GENERALES. ¿Cuáles son estas?
 5. Llevar a cabo estas obligaciones generales involucra numerosísimas _____.
 6. Con respecto a CÓMO cumplimos estas obligaciones, hay áreas de _____
 7. ¿Qué cosa no tolerará Dios?

Comprobando La Autoridad Bíblica

8. () Verdadero () Falso La INTENCIÓN cuando se adora a Dios es una prueba de que la adoración ofrecida es aceptable para Dios?
 9. ¿Qué punto se establece citando Génesis 4:2-5; Malaquías 1:8; y Mateo 15:9?
 10. ¿Cuál es el significado (en este contexto) de la palabra “extraño”?
 11. ¿Con cuáles dos problemas (básicos) siempre ha estado luchando la iglesia?
 12. Discuta la naturaleza del “antiismo” versus la naturaleza del “liberalismo”.
 13. En este aspecto, ¿cuál debe ser nuestra determinación?

Comprobando La Autoridad Bíblica

14. En cuanto a CÓMO DIOS NO AUTORIZA, mencionamos once puntos. Por favor discuta cada uno de estos puntos.

15. ¿Qué es lo que muchos están argumentando en relación con “el Silencio de las Escrituras”?

16. Este concepto (de la autoridad mediante el silencio) ¿con qué entra en contradicción?

17. ¿Dice la Biblia algo (explícitamente) acerca de contar cuentas del rosario en la adoración?

18. ¿Autoriza este “silencio” que contemos cuentas del rosario en la adoración?

Comprobando La Autoridad Bíblica

19. Considere y discuta la importancia de Hebreos 7:14 y la posibilidad de que el Señor sirviera como sacerdote (según la Ley de Moisés).
 20. Entre muchas otras cosas, ¿cuál gran lección le enseñó Dios a Israel en Jericó?
 21. Con respecto al “grito” de Israel, ¿cuál era la gran preocupación de Josué?
 22. Josué explicó que la autorización para “gritar” NO SIGNIFICABA, por lo menos, tres cosas. ¿Cuáles eran estas cosas?
 23. ¿Qué mal hubiera cometido Israel si hubiera gritado “en algún otro momento” o de haber hecho “algún otro tipo de sonido”?

Lección Diez

XV.- LA AUTORIDAD SE COMPRUEBA POR MEDIO DEL EJEMPLO

1. La palabra “ejemplo” significa, según el diccionario, “*Aquello que debe seguirse, o imitarse: un modelo*”. Mencionamos esta definición para señalar que un “ejemplo” es algo que debe seguirse o imitarse. Un ejemplo es algo “obligatorio”. Literalmente, en centenares de ocasiones se ha hecho la pregunta: “*¿Cuándo un ejemplo es obligatorio?*” En mi opinión, esta es la pregunta equivocada. Obviamente, si es un ejemplo es algo obligatorio, y si no es algo obligatorio, no se trata de un ejemplo.

La pregunta debería ser: “*¿Cuándo el relato bíblico de alguna acción constituye un ejemplo?*” “Pero”, podría preguntar usted, “*¿no tiene el hermano Warren un excelente libro titulado ‘When Is an Example Binding?’*” ¡Sí, así es! “*¿Y no sabe él que esta es la pregunta equivocada?*” Sí, por supuesto. Él lo sabe con mayor certeza que cualquier otra persona. “*Entonces, ¿por qué usa ese título?*” Porque esta es la pregunta que todos están haciendo, y él fue cuidadoso al colocar la palabra EJEMPLO entre comillas¹.

2. Justo en este punto debería explicar el sentido en el cual estoy utilizando la palabra “obligatorio” en relación con los ejemplos. Tengo en mente el pensamiento de que: (1) algunas cosas son *obligatorias* (y por esto son ejemplos) en el sentido de que *deben* hacerse (Estas cosas son requisitos; no hay nada opcional—y eso queda claro mediante la debida consideración de la totalidad de la enseñanza bíblica acerca del tema a mano), y (2) algunas cosas son *obligatorias* (y por eso son ejemplos) en el sentido de que éstas *pudieran hacerse* (Estas cosas están autorizadas; se pueden hacer, pero también se pueden dejar sin hacer).

3. Por ejemplo, se me *ordena* observar la Cena del Señor, 1 Corintios 11:24-25. Se me instruye (por precepto y por ejemplo) que la observe el primer día de cada semana, Hechos 20:7; 1 Cor. 16:2. No hay opción aquí. Estoy autorizado (por ejemplo) a observar la Cena en un “aposento alto” con “muchas luces”. Esto es *obligatorio* únicamente en el sentido de que se me *permite* o me es *lícito* hacerlo. Es opcional. Aprendo de otros pasajes que el *lugar* no es la cosa importante y, por lo tanto, concluyo que el “aposento alto” es una cuestión opcional.

4. Además, se me *ordena* ofrendar — *según haya prosperado*. Este tema es un *deber*. No debo dejar de ofrendar según haya prosperado. Pero, en 2 Corintios 8:1-5, se me enseña por medio de un ejemplo que yo puedo dar mucho más de lo que he prosperado. Los hermanos macedonios dieron «*más allá de sus fuerzas*». ¿Se refirió Pablo a estos hermanos como un *ejemplo* para los hermanos en Corinto? ¿Esto es un *ejemplo* para mí? ¿El relato de esta acción indica que es una acción obligatoria para mí? Si es así, ¿en qué sentido es una acción obligatoria para mí? ¿Me

¹ El autor se refiere a la portada de la publicación original del hno. Warren, las ediciones más recientes han quitado las comillas—Nota del traductor

enseña esto que *debo* dar más allá de mis fuerzas cada día del Señor? ¿O me enseña que *puedo* dar más allá de mis fuerzas? ¿Cómo “encaja” el *ejemplo* en el mandamiento?

5. Si el Nuevo Testamento deja claro que “ir” es la cuestión esencial y que el método es opcional, y si el Nuevo registra (con su aprobación) que Pablo viajó en barco—entonces yo concluyo que el viaje de Pablo en barco es un ejemplo para mí (y es obligatorio para mí) en el sentido de que puedo viajar en barco. Pero, puedo viajar en avión.

6. A la luz de 1 Timoteo 1:3 yo creo que es **obligatorio** (en el sentido de que está autorizado, y por lo tanto, debe imitarse) que un predicador del evangelio trabaje con una iglesia donde haya ancianos. Pero, también creo (1) que una congregación con ancianos puede existir y funcionar sin un predicador local; (2) que un predicador del evangelio puede trabajar con una congregación que no tiene ancianos; y (3) que una congregación puede existir sin tener ancianos ni predicador local.

7. A la luz de Hechos 11:29-30, creo que es obligatorio (en el sentido de que está autorizado, y por lo tanto, puede imitarse) que una congregación seleccione a *dos* de sus miembros para que constituyan *una sola mano* mediante la cual hacer llegar bendiciones a otros. Pero, creo que una congregación también puede usar el sistema de apartados postales de USA para hacer llegar bendiciones a otros.

Si un “ejemplo” es **obligatorio** en el sentido de que **debe** hacerse, o en el sentido de que **puede** hacerse debe determinarse mediante la debida consideración de la **totalidad** de la enseñanza bíblica acerca del punto en cuestión. Además, también debemos estar al tanto de los “ejemplos” negativos. Dios registra para nosotros ilustraciones de cosas que NO SE DEBEN HACER Y DE COSAS QUE NO DEBEMOS SER. Thayer, discutiendo **TUPOS**, habla de “*un ejemplo disuasorio, un modelo de advertencia para otros*”. Thayer cita 1 Corintios 10:6, 11 (página 632). Thayer, además, dice: “...*plu... de eventos ruinosos que sirven como amonestaciones o advertencias para otros*”.

8. El hecho aislado de un relato bíblico de una acción no significa necesariamente que el relato de esa acción tenía la intención de constituir un ejemplo. Es muy importante que consideremos “acciones clasificadas”. El Nuevo Testamento nos habla acerca de...

(1) Acciones que eran pecaminosas. Judas trajo al Señor, Mat. 26:47-49. Ananías y Safira mintieron al Espíritu Santo, Hechos 5:1-11. Pedro se sometió a hacedores de leyes humanas, Gálatas 2:11-14.

(2) Acciones que eran *correctas* cuando se realizaron, pero que serían incorrectas si nosotros imitáramos esas acciones hoy. La iglesia primitiva, por aproximadamente diez años, rehusó predicar el evangelio a los gentiles. Pablo (Hechos 21) actuó de tal manera que quedara demostrado que él andaba ordenadamente, “guardando la ley”.

(3) Acciones que eran *temporales y obligatorias*. A los cristianos primitivos se les ordenó “anhelar ardientemente los dones espirituales”, pero los dones espirituales eran temporales. Los cristianos primitivos confirmaban la palabra mediante señales, pero los milagros eran temporales.

(4) Acciones que eran *temporales y opcionales*. Pablo circuncidó a Timoteo «...*por causa de*

los judíos que había en aquellas regiones, porque todos sabían que su padre era griego», Hechos 16:3. Los apóstoles predicaban diariamente en el templo, Hechos 5:42.

(5) Acciones que eran *permanentes* y *opcionales*. Los hermanos macedonios dieron “más allá de sus fuerzas”, 2 Cor. 8:3. A ellos no se les *pidió* que lo hicieran, sino que se les *permitió*, y el principio de ir “una milla más” es una parte permanente del cristianismo.

(6) Acciones que eran *permanentes* y *obligatorias*. Los cristianos primitivos estaban en la obligación de ofrendar. Se les ordenó observar la Cena del Señor.

Obviamente, solamente las acciones que eran *opcionales* y *permanentes* y/o *obligatorias* y *permanentes* tienen alguna relación con el cristianismo del tiempo presente. Cuando encontramos en el Nuevo Testamento el relato de una acción (1) que era manifiestamente *correcta* en sí misma, (2) era opcional u obligatoria, y (3) que estaba relacionada con un elemento *permanente* del cristianismo—entonces tenemos autoridad para imitar esa acción. (NOTA PERSONAL: Este material sobre “acciones clasificadas” surgió de mis privilegiados estudios con el Dr. Thomas B. Warren, hace muchos años. Mi experiencia es que la importancia de este punto raras veces se reconoce).

Quizá debería recalcarse que un ejemplo no excluye. Un ejemplo autoriza viajar en bote, pero no excluye viajar en auto. Hechos 20:7 autoriza la observancia de la Cena del Señor en el primer día de la semana. El punto que hace pecaminoso observar a Cena del Señor un jueves en la noche es el hecho de que *no hay autoridad para hacerlo*. Varios versículos muestran nuestra obligación de cantar en la adoración cristiana. La cosa que hace que se malo usar instrumentos mecánicos de música es el hecho de que *no hay autoridad para hacerlo*. El sagrado principio de “andar por fe” involucra necesariamente respetar el silencio de las Escrituras. Vea el Apéndice B y el Apéndice C.

Determinar cuándo un relato de acción constituye un ejemplo requiere: (1) la aplicación de los principios de la HERMENÉUTICA bíblica, (2) la aplicación de los principios de la LÓGICA, y (3) la debida consideración de la totalidad de la enseñanza bíblica con respecto al asunto en cuestión.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. La autoridad bíblica se comprueba mediante _____.
 2. ¿Cuál es el significado de “ejemplo”?

3. Cuando alguien pregunta: “¿cuándo es obligatorio un ejemplo?”, ¿es esa la pregunta correcta?

 4. ¿Cuál es la pregunta correcta?

 5. Por favor discuto los dos diferentes sentidos en los cuales estamos usando la palabra “obligatorio”.

 6. ¿Observar la Cena del Señor en el primer día de la semana es obligatorio en qué sentido?

 7. ¿Observar la Cena del Señor en un “aposento alto” es obligatorio en qué sentido?

Comprobando La Autoridad Bíblica

8. Ofrendar según he prosperado es un DEBER. Pero, a la luz de 2 Corintios 8:1-5, ¿es correcto que yo dé más allá de lo que he prosperado? ¿Cómo “encaja” el ejemplo en el “mandamiento”?
 9. ¿El viaje de Pablo en barco es un ejemplo para mí en qué sentido?
 10. ¿Autoriza 1 Timoteo 1:3 que un predicador del evangelio trabaje con una congregación que tiene ancianos? ¿En qué sentido es “obligatorio” este pasaje? ¿Está en armonía con las Escrituras que un predicador trabaje con una congregación que no tiene ancianos?
 11. ¿Es correcto que una congregación seleccione a dos de sus miembros para que constituyan “una sola mano” mediante la cual ayudar a otros? ¿Sería correcto que una congregación utilice el sistema postal de USA para enviar ayuda a otros?

Comprobando La Autoridad Bíblica

Lección Once

La autoridad no se fundamenta en el hecho de que yo la lea, sino en el hecho de que Dios la escribió; no en el hecho de que yo la razoné adecuadamente, sino en el hecho de que Dios la implicó.

XVI. LA AUTORIDAD SE COMPRUEBA POR MEDIO DE LA IMPLICACIÓN

Los hermanos frecuentemente hablan de “inferencia”, pero la “inferencia” se relaciona con la “implicación”. La inferencia tiene que ver con el adecuado razonamiento, pero el adecuado razonamiento (en este contexto) con respecto a lo que Dios ha implicado. Cada cosa que la Biblia enseña la enseña o explícitamente o implícitamente. Y, aquello que ella enseña implícitamente es tan verdadero, tan obligatorio, y tan autoritativo como lo que enseña explícitamente. Estamos interesados en el razonamiento adecuado con respecto a lo que Dios *implicó* en sus declaraciones explícitas. Y, la autoridad inherente en aquello que se ha implicado no se fundamenta en el hecho de que yo haya razonado correctamente con respecto a una declaración explícita, ¡sino en el hecho de que DIOS LO HA IMPLICADO!

Hay una vasta diferencia entre “inferencia” y “suposición”. A muchas cosas se les llama “inferencia” y no son “inferencia”, sino que son meras suposiciones. Hechos 16:15 declara que Lidia y su casa fueron bautizados. Por lo tanto, frecuentemente se asevera que Lidia estaba casada, que tenía hijos que algunos de esos hijos eran niños y que, por lo tanto, es bíblico practicar el bautismo de infantes. Hay una gran cantidad de “suposiciones”, pero no de “inferencias”. Debemos señalar en este punto que no es necesario hablar acerca de “inferencia” necesaria. Si es “inferencia”, es “necesaria”, y si no es “inferencia”, no es “necesaria”. La lógica es “la ciencia de la inferencia válida”.

Cuando una acción, hecho o enseñanza es algo absolutamente REQUERIDO por la información bíblica a mano—sin que se haya declarado específicamente así—entonces esa acción, hecho o enseñanza es una cuestión de IMPLICACIÓN. Por ejemplo, yo estoy autorizado a enseñar que, al convertirse al cristianismo, Saulo de Tarso, se arrepintió de sus pecados. Pero, no tenemos una declaración explícita de que él se arrepintió. Lo razonamos de la siguiente manera: Si (A) es el caso que ninguna persona puede convertirse al cristianismo sin arrepentirse de sus pecados, y si (B) es el caso que Saulo de Tarso se convirtió al cristianismo; entonces (C) es el caso que Saulo de Tarso, al convertirse al cristianismo, se arrepintió de sus pecados. Afirmamos (A) y presentaríamos la prueba. Afirmamos (B) y presentaríamos la prueba. Esto nos daría la veracidad de la conjunción realizada con A y B. Por lo tanto, (C) —es el caso que Saulo de Tarso, al convertirse al cristianismo, se arrepintió de sus pecados. Pero, este hecho se enseña IMPLÍCITAMENTE, no EXPLÍCITAMENTE.

Cuando la Geometría expresa EXPLÍCITAMENTE el axioma “*el todo de algo es la suma*

de sus partes", también expresa IMPLÍCITAMENTE (1) que el todo de algo es más grande que cualquiera de sus partes, y (2) que una parte de algo es más pequeña que el todo con el cual se relaciona. Y, eso que se enseña aquí IMPLÍCITAMENTE es tan verdadero como lo que se enseña IMPLÍCITAMENTE. Así es con la Palabra de Dios. Al tratar con la "inferencia" estamos tratando con la IMPLICACIÓN. La Biblia autoriza por medio de la implicación.

O, volvamos nuevamente a la clase de geometría. "Supongamos" que estamos tratando con una figura geométrica plana, dicha figura es un cuadrado, y uno de sus lados es de 6 pulgadas. Permítanos identificar cada uno de estos hechos como proposiciones distintas. (A) Estamos tratando con una figura geométrica plana. (B) Esta figura es un cuadrado. (C) Un lado de esta figura es de 6 pulgadas. Ya que SABEMOS distintivamente tres cosas, ¿qué más sabemos DEBIDO A QUE CONOCEMOS ESTAS TRES COSAS? O, para hacer la pregunta de una manera diferente: "¿cuáles son las implicaciones de estas tres cosas?" ¿Qué cosas están IMPLICADAS en la CONJUNCIÓN que se hace de los GRUPOS (conjuntos) identificados aquí como (A) y (B) y (C)? Sabemos (D) que los otros tres lados son de 6 pulgadas cada uno. Sabemos (E) que el perímetro de esta figura es de 24 pulgadas. Sabemos (F) que el área de esta figura es de 36 pulgadas cuadradas. Y, sabemos (G) que hay cuatro ángulos rectos en esta figura. La CONJUNCIÓN que se hace a partir de los CONJUNTOS A y B y C IMPLICA (D) y (E) y (F) y (G). Esto ilustra lo que es la IMPLICACIÓN. Lo que sabemos por IMPLICACIÓN es tan verdadero, tan real, tan autoritativo, como lo que sabemos EXPLÍCITAMENTE (en este caso, por la información que "se nos dio").

XVII. LA AUTORIDAD SE COMPRUEBA POR MEDIO DE LA DECLARACIÓN DIRECTA

Es tremadamente impreciso decir: "*Ejemplo aprobado, inferencia necesaria y mandamiento*". en este punto estoy interesado en la palabra "mandamiento". No es suficiente para cubrir la situación. En cambio, "mandamiento" es un parte de un área de estudio mucho mayor que aquí designamos mediante las palabras "declaración directa".

En nuestro estudio del tema de la autoridad bíblica es necesario que prestemos atención al área de las "declaraciones directas". Algunas declaraciones directas son mandamientos, pero muchas declaraciones directas no son mandamientos. Estas declaraciones directas se pueden clasificar sobre la base del MODO, y sobre la base de su NATURALEZA. La clasificación no se hace arbitrariamente—en cambio, se hace a la luz del Nuevo Testamento griego. Simplemente es una cuestión de reconocer lo que realmente tenemos en el Nuevo Testamento griego.

La gramática del Nuevo Testamento griego tiene cuatro modos: indicativo, imperativo, subjuntivo y optativo. Básicamente, los modos significan: la relación de la ACCIÓN indicada en el verbo con el campo de la REALIDAD. Hay solamente dos posibilidades básicas aquí: o la acción es REAL, o la acción es POTENCIAL. Si la acción es REAL, entonces el modo es indicativo. Si la acción es potencial, entonces el modo es o subjuntivo o imperativo u optativo.

Una declaración en modo INDICATIVO puede ser: (1) declarativa, como Mr. 16:16; o (2) interrogativa, como en Ro. 6:1. Una declaración en modo SUBJUNTIVO puede ser: (1) perentoria, como en Heb. 6:1; (2) condicional, como en Col. 3:1 (hay distintos tipos de

Comprobando La Autoridad Bíblica

condiciones); (3) prohibitiva; (4) deliberativa, o (5) final. Una declaración en modo IMPERATIVO puede ser: (1) obligatoria (mandamiento), como en Hch. 16:31; (2) obligatoria-permisiva, como en Hch. 2:38 («*Arrepentios y bautícese...*»); o (3) prohibitiva. Una declaración en modo OPTATIVO indica un deseo, una aspiración, como en Ro. 6:2 («*De ninguna manera.*», literalmente significa “*;Qué no sea así!*”). Esta declaración en modo optativo me autoriza a enseñar que no debemos enseñar que hay que continuar en el pecado para que la gracia abunde.

Esto nos da once tipos diferentes de declaraciones. Una declaración “obligatoria” (un mandamiento) es solo UNA de estas ONCE. Así que, la palabra “mandamiento” se relaciona a un área en la cual hay (en cuanto a su naturaleza) ONCE tipos diferentes de declaraciones, y ésta cubre únicamente ¡UNA DE LAS ONCE! No tengo derecho a descartar las otras diez.

Es cierto que hay muchas “declaraciones directas” en la Biblia que no utilizamos al tratar de comprobar la autoridad bíblica respecto a nuestras obligaciones. Pero, se mantiene en pie el hecho de que HAY declaraciones directas que se utilizan para mostrar autoridad bíblica. Ciertamente no estoy autorizado para enseñar que el hombre a quien Jesús sanó era ciego de nacimiento, sólo porque los judíos así lo dijeron (Jn. 9:34).

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. La autoridad bíblica se comprueba por medio del _____.
 2. ¿Con qué se relaciona la “inferencia”?
 3. Todo lo que la Biblia enseña, lo enseña o _____ o _____
 4. Estamos interesados en el razonamiento _____ acerca de lo que Dios ha _____ en Sus declaraciones explícitas.
 5. ¿En qué hecho se fundamenta la autoridad inherente en aquellos que se IMPLICA en las declaraciones EXPLÍCITAS de Dios?

6. Discuta e ilustre la diferencia entre “inferencia” y “suposición”.
 7. ¿Qué es lógica?
 8. ¿Estoy autorizado a enseñar que cuando Saulo de Tarso se convirtió al cristianismo, él se arrepintió de sus pecados?
 9. Diga de memoria el argumento presentado.
 10. ¿La realidad del arrepentimiento de Pablo es una cuestión de qué?

Comprobando La Autoridad Bíblica

11. El axioma “*El todo de algo es la suma de sus partes*”, ¿qué más nos dice acerca de la IMPLICACIÓN?

12. ¿Qué podemos SABER debido a que SABEMOS que estamos tratando con una figura geométrica plana, que es un cuadrado, en el que uno de sus lados es de 6 pulgadas?

13. La autoridad se comprueba por medio de _____.

14. En este contexto, ¿es suficiente la palabra “mandamiento” para cubrir la situación?

15. Un “mandamiento” es una parte de un área mayor de estudio a la cual llamamos ¿cómo?

16. ¿Sobre cuál base se clasifican las “declaraciones directas”?

17. ¿A la luz de qué se hacen esta clasificación?
18. La gramática del Nuevo Testamento griego tiene cuatro modos. ¿Cuáles son estos?
19. Básicamente, ¿cuál es el significado de MODO?
20. Dos posibilidades: la acción es _____ o es _____.
21. Si la acción (indicada por el verbo) es REAL, entonces ¿cuál es el MODO?
22. Si la acción es POTENCIAL, entonces ¿cuál podría ser el MODO?

23. Una declaración en el MODO INDICATIVO, ¿cuál puede ser?

24. Una declaración en el MODO SUBJUNTIVO, ¿cuál puede ser?

25. Una declaración en el MODO IMPERATIVO, ¿cuál puede ser?

26. Una declaración en el MODO OPTATIVO, ¿cuál puede ser?

27. Esto nos da un total de ¿cuántos tipos declaraciones diferentes?

28. Una declaración “obligatoria” (mandamiento) es únicamente ¿qué cosa?

29. Así que, la palabra “mandamiento” cubre (o se relaciona) únicamente UNA de ¿cuántos tipos de declaraciones?

30. Por favor, revise “Declaraciones directas clasificadas — en cuanto al MODO y a la NATURALEZA

Lección Doce

XVII. LA AUTORIDAD BÍBLICA SE COMPRUEBA POR MEDIO DE LA CONVENIENCIA

Al cumplir con nuestras obligaciones está el área de la conveniencia. Cada obligación que Dios haya dado ha involucrado la conveniencia. En conexión con cada obligación que Dios ha dado ciertamente se puede decir (con respecto a cumplir nuestra obligación) que Dios DIJO CÓMO y, sin embargo, que Dios NO DIJO CÓMO.

La conveniencia involucra el juicio humano. Si Dios especifica la obligación, pero no especifica los detalles con respecto a cómo se debe cumplir la obligación, entonces estamos autorizados para involucrar el juicio humano. En lo que concierne a las obligaciones congregacionales, los ancianos de la congregación son la autoridad en el área de la conveniencia.

La conveniencia es aquello que hace expedito el cumplimiento de la obligación. No hay conveniencia donde no hay ventaja. En lo que concierne a las obligaciones de la iglesia local, una conveniencia es aquello que está en armonía con las Escrituras, en lo cual hay una ventaja inherente, y que puede ser seleccionado por los ancianos al llevar a cabo cualquier obligación de la iglesia — esa obligación lo es por ejemplo aprobado, implicación o declaración directa.

Además, debemos mantener en mente que NO HAY CONVENIENCIA, donde NO HAY OBLIGACIÓN. No puedo justificar cualquier cosa llamándola “una conveniencia”. El fracaso de algunos en reconocer y respetar este hecho creó serios problemas en el primitivo Movimiento de Restauración.

También debería enfatizarse que cuando probamos que una cosa es conveniente — según la definición bíblica de lo que es conveniencia — igualmente habremos probado con ello que es algo divinamente autorizado, y, por eso, entra dentro del campo de la fe. Si realmente es una conveniencia, entonces es una cuestión de fe.

Quizá debería darse algo de atención al tema de los “opcionales” con relación a las “conveniencias”. Si hay alguna diferencia, ¿cuál es la diferencia? Al llevar a cabo nuestras obligaciones encontraremos “opcionales” y “convenientes”. Considere nuestra obligación de congregarnos. Esta obligación hace que sea NECESARIO un LUGAR para la asamblea. Un lugar para congregarse es ESENCIAL. Con respecto al lugar para congregarse hay, por lo menos, cuatro opcionales: comprar un edificio, alquilar un edificio, construir un edificio, congregarse en un hogar privado. Lo conveniente sería alquilar el edificio. Bajo diferentes circunstancias, lo conveniente sería construir un edificio. Por lo tanto, es claro que la misma cosa podría (o, sería) opcional y conveniente al mismo tiempo. No todos los opcionales son convenientes, pero todos los convenientes son opcionales. Pero, en una cosa conveniente está la idea inherente de ventaja.

Debemos hacer una referencia a la diferencia que existe entre una “conveniencia” (una ayuda) y una “adición”. Cualquier cosa que no esté autorizada por las Escrituras, pero que se emplea de todas formas, es una adición. Una verdadera ayuda, una conveniencia, está autorizada por las Escrituras.

Dios nos ha dado la obligación de “ir”. Podemos ir CAMINANDO, y podemos ir CABALGANDO. Caminar y cabalgar son maneras diferentes de ir. Estas tienen una relación directa con la obligación de ir. No tiene una relación particular la una con la otra. Caminar no es una ayuda—no es una conveniencia— cuando se cabalga, y cabalgar no es una ayuda cuando se camina. Un bastón, cuando se usa en una caminata es una conveniencia, una ayuda.

En relación con el área de la percepción — percibimos OYENDO y percibimos VIENDO. Oír no es una conveniencia para ver, y ver no es una conveniencia para oír. Estas son maneras definidas, distintas, diferentes de percibir. Estas cosas son “coordinadas”. Los anteojos serían convenientes (una ayuda) para ver, y los auriculares serían convenientes (una ayuda) para oír.

En el área de hacer música — esto se puede hacer cantando; se puede hacer mediante el uso de instrumentos mecánicos. Cantar y usar instrumentos mecánicos (tocar) son dos maneras diferentes de hacer música. Estas son cosas coordinadas. Cantar y tocar instrumentos se puede hacer de forma independiente lo uno de lo otro. Cantar no es una “ayuda” para tocar instrumentos de música, y tocar instrumentos de música no es una “ayuda” para cantar. El himnario es una “ayuda”, una conveniencia, para cantar. Tener a alguien dirigiendo los cantos delante de la congregación es una “ayuda”, una conveniencia. Cuando usamos el himnario al cantar SÓLO ESTAMOS CANTANDO. No estamos CANTANDO Y HACIENDO ALGO MÁS.

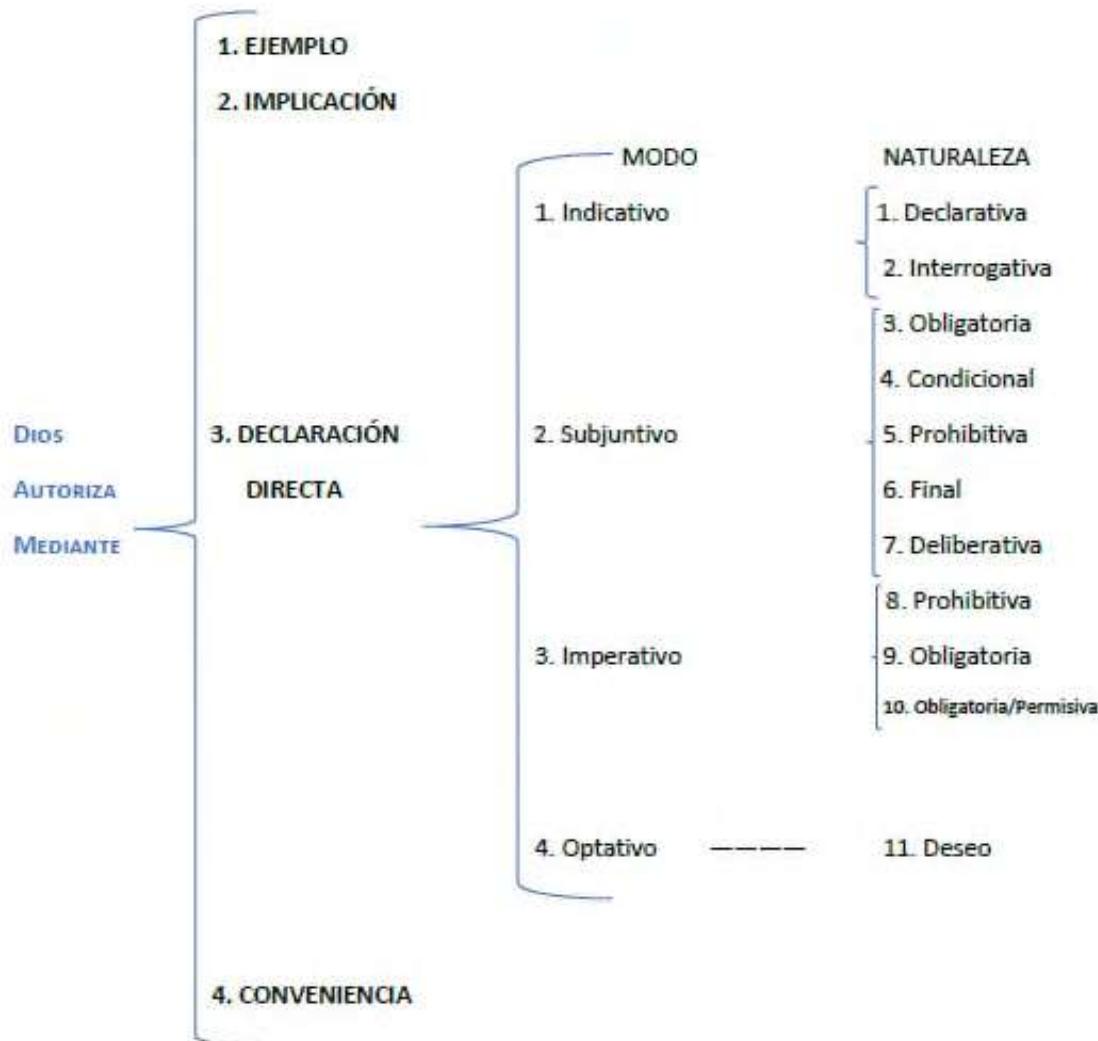
El campo de la conveniencia es de largo alcance en su aplicación. Esta es la base sobre la cual defendemos: (1) nuestros edificios, (2) nuestros bautisterios, (3) nuestras clases bíblicas simultáneas, (4) nuestras clases de canto, (5) nuestros himnarios, (6) nuestros líderes de cantos, (7) cantar himnos de invitación, (8) usar copas individuales para la comunión, (9) las canastas para la ofrenda, (10) tener a alguien que dirija a la asamblea en las oraciones, (11) nuestras pizarras, (12) nuestro directorio, (13) etc.

Ciertos hermanos son terriblemente inconsistentes en sus puntos de vista con respecto al campo de la conveniencia. La conocen y respetan en ciertas áreas, pero no lo reconocen ni respetan en otras áreas. Saben que el edificio de una iglesia es una conveniencia, autorizada por la obligación de congregarnos, pero no reconocen la clase bíblica como una conveniencia, relacionada con la obligación de estudiar, aprender, crecer, alimentar el rebaño, y obedecer a los ancianos. Están de acuerdo con que las clases de canto son una conveniencia, relacionada con la obligación de cantar, pero no reconocen que la clase bíblica es una conveniencia, relacionada con la obligación de enseñar. Cuando L. W. Hayhurst abandonó la posición anti-clases bíblicas él dijo: *“Yo había entendido que cuando construyo el edificio de una iglesia hago, en principio, lo mismo que ellos hacen cuando tienen una clase bíblica. ¿Cómo puedo hacer lo que mismo que ellos hacen, y luego condenarlos por lo que hacen?”*

Es un principio básico de Hermenéutica bíblica que si Dios ha especificado y cuando Él ha especificado y hasta el punto en que haya especificado el CÓMO en relación con llevar a

cabo cualquier obligación que el CÓMO se convierte en algo tan obligatorio como la obligación misma; pero si Dios NO HA ESPECIFICADO EL CÓMO y cuando Él no lo ha especificado y hasta el punto en que no lo haya especificado, entonces la manera o método se dejan dentro del campo del juicio humano, el campo de la conveniencia.

GRÁFICA DE LA AUTORIDAD



PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. ¿Por medio de qué se comprueba la autoridad bíblica?
 2. En relación con cada obligación que Dios haya dado a los hombres hay un área de _____.
 3. ¿Qué involucra necesariamente la “conveniencia”?
 4. Hasta donde concierne a las obligaciones congregacionales, ¿quién tiene — funcionando dentro del área de la conveniencia — la autoridad de tomar y llevar a cabo las decisiones?
 5. La “conveniencia” es aquello que _____. No hay “conveniencia” donde no hay _____
 6. Estudie cuidadosamente la definición de “conveniencia” (en lo que esta se relaciona con la congregación local).

Comprobando La Autoridad Bíblica

7. ¿Cuál punto básico debemos mantener en mente (en relación con la conveniencia)?
 8. Cuando “probamos” que una cosa es verdaderamente una “conveniencia”, ¿qué más estamos probando?
 9. ¿Hay alguna diferencia entre “opcionales” y “conveniencias”?
 10. Por favor explique: “*No todos los opcionales son conveniencias, pero todas las conveniencias son opcionales*”.
 11. Pero, ¿cuál idea inherente hay en una “conveniencia”?

Comprobando La Autoridad Bíblica

12. Una verdadera “ayuda” (“conveniencia”) es _____ por medio de las Escrituras.
13. Cualquier cosa que NO ESTÉ AUTORIZADA por las Escrituras, pero que se emplee de todas formas, ¿qué es?
14. Discuta: ir, caminar, cabalgar y caminar con bastón.
15. Discuta: percepción, oír, ver, anteojos y auriculares.
16. ¿Cómo se puede “hacer música”? (medios)
17. “Cantar” y “usar instrumentos mecánicos” (tocarlos), son dos maneras distintas de hacer ¿qué cosa?

Comprobando La Autoridad Bíblica

18. Cantar no es una _____ para tocar instrumentos, tocar instrumentos no es una _____ para cantar.

19. El himnario (que se utiliza en la adoración), ¿qué es?

20. Cuando Dios ha especificado el CÓMO, ¿cuál es la situación?

21. Si Dios da la obligación, pero NO ESPECIFICA EL CÓMO, ¿cuál es la situación?

Lección Trece

XIX. ¿SE COMPRUEBA LA AUTORIDAD POR MEDIO DEL DICCIONARIO?

PREGUNTA

“¿Puede comprobarse la autoridad bíblica mediante el uso del diccionario? Estoy citando el artículo de un boletín reciente, con esta pregunta para que usted la revise, si es posible y tan pronto como sea posible”.

RESPUESTA

Tengo ante mí un artículo reciente de un boletín, con la respuesta que ofrecí al mismo. Reconociendo (1) la seriedad del tema que trata este artículo, y (2) el peligro inherente en la actitud indicada y en las afirmaciones que se hacen, procedo a darle algo de atención a este artículo. Citaré cada párrafo del artículo, y haré los comentarios apropiados.

PRIMER PÁRRAFO

Al parecer se ha escrito mucho hoy acerca de la idea de la autoridad bíblica para las cosas que se practican en la iglesia. Aunque es bueno que la mayoría se preocupe por practicar solamente lo que es correcto ante los ojos de Dios, la cuestión de la “autoridad” no siempre es clara como el cristal.

1. Sí, se está escribiendo mucho acerca de la autoridad bíblica. Hay muchos hermanos fieles, devotos, dedicados y capaces que se han determinado “mantener la línea” de la verdad, y oponerse a todo error. Ellos están exponiendo y enfatizando lo que la Biblia tiene que decir con respecto a la autoridad bíblica (y también con respecto a otros temas bíblicos). Por otro lado, asimismo hay otros tantos que están escribiendo a favor del punto de vista que “en realidad esto no importa... de todos modos no es tan importante”. Algunos (de hecho, muchos) incluso están enfatizando la noción de que no necesitamos, en lo absoluto, autoridad bíblica para lo que hacemos y decimos en cuestiones religiosas. Algunos incluso intentan “probar” (?) por medio de las Escrituras que Dios no exige que tengamos autoridad bíblica para todo. Algunos otros están afirmando que la autoridad bíblica se puede comprobar sobre la base de ¡“lo que la Biblia no dice al respecto”! ¡Observe cuidadosamente lo ridículo y contradictorio de la posición que afirma que la Biblia autoriza mediante la ausencia de autoridad bíblica!

2. No solamente es “bueno” que estemos interesados en practicar solamente lo que es correcto ante los ojos de Dios; es ABSOLUTAMENTE NECESARIO, si queremos agradar a Dios en esta vida, y morar con Él para siempre cuando esta vida termine. Debe enfatizarse constantemente que, si algo no está autorizado por la Palabra de Dios, no será agradable ante Dios (Heb. 11:6).

3. El autor del artículo bajo revisión dice: “...la cuestión de la autoridad no siempre es clara

como el cristal". Yo niego esto enfáticamente. Si este tema de la autoridad bíblica no es claro, entonces nada en la Biblia es claro. En una ocasión, entrevistando a un hombre para un posible empleo en un instituto cristiano, le hice la pregunta con respecto al uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana: "¿Está usted dispuesto a reconocer y admitir que no hay autoridad para esto?" Él respondió: "Hermano Deaver, no estoy seguro de saber cómo Dios autoriza". Mi respuesta para él fue: "En ese caso, ciertamente no podemos contar con usted, porque —en ese caso— usted no podrá estar seguro de NADA!" Si "la cuestión de la autoridad" no está clara en la mente del autor del artículo que revisamos, entonces él no estará claro con respecto a: (1) cómo llegar a ser cristiano, (2) cómo adorar a Dios aceptablemente, o (3) nuestros deberes, responsabilidades y nuestra esperanza como cristianos. En ese caso, él pone su propia alma en riesgo, y también pone en riesgo las almas de aquellos que escuchan lo que él enseña. El estudiante de la Biblia no puede despegar de la "plataforma de lanzamiento" hasta que aprenda y conozca cómo autoriza Dios. Y, una vez que esto queda establecido según las Escrituras, queda declarado para siempre—tal como es el caso (por ejemplo) de Marcos 16:16.

4. Enfatizamos nuevamente que el principio básico de la autoridad es sencillo, claro y simple para cualquiera y para todos los que honesta y sinceramente desean conocer el tema a mano. Colosenses 3:17 ordena: «*Y todo lo que hacéis, de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por medio de El a Dios el Padre*». "En el nombre del Señor" significa "por la autoridad del Señor" (es decir, como lo ha "autorizado" el Señor [comp. Hch. 4:7-10]). Estamos obligados (y es un privilegio) a "andar por fe" (2 Cor. 5:7). El estándar divino que gobierna al cristiano (y ante el cual tienen que responder todas las personas en edad responsable) es el estándar de la fe. Pablo declara que «*.la fe viene del oír, y el oír, por la palabra de Cristo*» (Ro. 10:17). Si la fe viene de oír la palabra de Dios, entonces es claro que donde no hay palabra de Dios ¡NO PUEDE HABER FE! Y, el Registro también dice que sin fe es imposible agradar a Dios (Heb. 11:6). Son numerosos los pasajes y las ilustraciones del hecho que DIOS NO TOLERA LAS PRÁCTICAS NO AUTORIZADAS O LAS ENSEÑANZAS NO AUTORIZADAS.

5. Obviamente, no tenemos tiempo o espacio para discutir detalladamente el tema CÓMO DIOS AUTORIZA, pero podemos recordar fácilmente con el siguiente bosquejo. (1) La autoridad bíblica se comprueba por medio del "ejemplo". Debemos estudiar cuidadosamente (y aprender a responder) la pregunta importante: ¿Cuándo el relato bíblico de una acción constituye un "ejemplo"? (2) La autoridad bíblica se comprueba por medio de la implicación. Esto involucra que razonemos adecuadamente en relación con lo que Dios ha implicado en sus declaraciones explícitas. (3) La autoridad bíblica se comprueba por medio de una declaración directa. Estoy autorizado a enseñar que alguien debe bautizarse para ser salvo, sobre la base de la declaración directa registrada en Mr. 16:16. (4) Dios autoriza por medio de "la conveniencia". Cada *obligación* que Dios ha dado involucra (e involucra) un área de conveniencia. Pero, si es una "conveniencia" (según la definición bíblica de lo que es una "conveniencia"), entonces está autorizado, y entra dentro del campo de la fe.

Nuevamente, permítame enfatizar que este es un bosquejo básico. Nunca he dicho que el tema de la autoridad bíblica sea un tema "fácil". Lo que enfatizo es que el tema ha sido clara, energética e incuestionablemente expuesto en las Escrituras.

SEGUNDO PÁRRAFO

Cuando se estudia la palabra “autoridad”, salen a la superficie algunas cuestiones interesantes tales como: opinión, poder, una declaración conclusiva, una decisión tomada como precedente, un testimonio, y una influencia (Webster—7th Collegiate)

1. ¡Encuentro esta declaración (y esta forma de proceder) ciertamente sorprendente! El autor del artículo bajo revisión encuentra el tema de la autoridad bíblica como algo que no es “claro como el cristal”. ¿Y cómo intenta lograr que el tema sea “claro como el cristal”? ¡Cita un diccionario estadounidense! ¿Quiere saber usted si el “rociamiento” es “bautismo” o no? ¿Qué debe hacer? ¡Investigue en el diccionario! ¿Quiere saber usted si el “domingo” es un “día de reposo”? ¿Qué debe hacer? ¡Investigue en el diccionario! Cualquiera que entienda, por lo menos básicamente, cómo se comprueba la autoridad bíblica, y cualquiera que sepa cuál es la naturaleza y propósito de un diccionario, sabrá que este no es el procedimiento correcto. La meta y propósito de un diccionario de nuestra lengua es decirme cómo se estaba usando una palabra en el momento en que se publicó el diccionario. Y, este propósito puede ser extremadamente importante en mi estudio de la Biblia. Pero, se mantiene el hecho que el uso actual de una palabra (o, incluso la historia de su uso) no garantiza en lo absoluto que esa sea la manera en la cual se utilizó en la Biblia. Simplemente no es un procedimiento hermenéutico adecuado tratar de comprobar el significado de “autoridad” (en relación con a autoridad bíblica) mediante una búsqueda en el diccionario de nuestra lengua. De hecho, en el caso a mano, un vistazo al diccionario revelará que el escritor del artículo bajo revisión manejó el tema muy cuidadosamente. Fue cuidadoso para seleccionar ciertas palabras que le parecían apropiadas, pero no nos dice lo que realmente dice el diccionario. Al parecer él piensa o, por lo menos está indicando, que palabras tales como “opinión”, “declaración conclusiva”, “decisión tomada como precedente”, “testimonio” e “influencia” pueden ser idénticas en significado a “autoridad bíblica”. ¿Puede usted imaginar una obligación dada por Dios que esté autorizada por una “opinión bíblica”, o por una “influencia”?

TERCER PÁRRAFO

Si utilizamos lo anterior y lo llevamos a la Biblia, obtenemos frases tales como: opinión bíblica, declaración bíblica conclusiva, decisión o precedente bíblico, testimonio bíblico e influencia bíblica.

1. Sí, puede que sea fácil seguir el diccionario y obtener estas palabras. Pero, ¿en qué cabeza cabe que estas palabras (opinión bíblica, declaración bíblica conclusiva, decisión bíblica o precedente bíblico, testimonio bíblico) tienen mayor significado (son más claras) que los términos “autoridad bíblica”? Yo entiendo inmediatamente el significado de la pregunta “¿la Biblia lo autoriza?”, pero los términos “opinión bíblica” e “influencia bíblica” de alguna manera no comunican la misma idea. ¿Cómo la “opinión bíblica” autoriza una conducta o práctica? ¿Cómo la “influencia bíblica” autoriza una conducta o práctica?

2. Cuando le di la primera ojeada al artículo que estoy revisando ahora inmediatamente pensé que era el producto de alguien que está estrechamente relacionado con el *Tulsa Workshop* y con el liberalismo que ellos representan. Todavía creo que es así. Alguien se está preparando para exponer el concepto de que hay varios grados de autoridad bíblica—tal como la gran “C”

(C)omunión y la pequeña “c” (c)omunión. Podemos esperar que se hable de algo como: (1) la autoridad basada en la “opinión bíblica”, (2) la autoridad basada en la “influencia bíblica”, (3) la autoridad basada en la “decisión” o “precedente bíblico”, (4) la autoridad basada en el “testimonio bíblico”, (5) la autoridad basada en la “declaración bíblica conclusiva”. Habría varios grados de importancia en relación con el tema bajo consideración, pero — muy probablemente — ¡NO habría BASE sobre la cual SUSPENDER LA COMUNIÓN A NADIE! Pero, el claro y poderoso e incambiable hecho es que algo o está autorizado por la Biblia o no está autorizado por la Biblia. Y, si NO está autorizado por la Biblia, y si lo enseñamos y lo practicamos, PECAMOS.

CUARTO PÁRRAFO

Para mí, es más fácil trabajar con estas frases que con “autoridad bíblica”, sencillamente porque son más precisas. Ahora bien, si estoy cuestionando una práctica, yo puedo preguntar: “¿Es una decisión bíblica?”, o “¿Hay una influencia bíblica para esa práctica?”, o “¿Hay una declaración bíblica conclusiva acerca de este tema?”, o “¿Cuál es la opinión bíblica?”

1. Me parece que el procedimiento anterior es peligroso, no viene al caso y no logra absolutamente nada. ¿Cuál es el significado de “decisión bíblica”? El autor está usando estas palabras para querer decir “autoridad bíblica”. Así que, aún tiene el problema de saber “cómo autoriza la Biblia”. ¿Cómo la Biblia expone esta “decisión bíblica”? Si él está intentando determinar lo que es una “opinión bíblica” de manera que se pueda comprobar la autoridad, aún debe definir “cómo autoriza la Biblia”. En lugar de “aclarar”, oscurece, ¡al punto de que este autor no puede distinguir la verdadera pregunta!

2. ¿Por qué no preguntar simplemente (como se ha hecho últimamente), “¿Lo autoriza la Biblia?” O, “¿Puedo (podemos) hacer esto o enseñar esto “en el nombre del Señor”? ¿Autoriza el Señor, a través de Su palabra, esta práctica o esta enseñanza? Luego, uno prosigue con lo específico y pregunta: (1) ¿Está autorizado por medio de un “ejemplo aprobado”? (2) ¿Está autorizado por medio de alguna “implicación”? (3) ¿Está autorizado por medio de alguna “declaración directa”? (4) ¿Está autorizado como una “conveniencia”? Si la respuesta a estas preguntas es “NO”, entonces NO ESTÁ AUTORIZADO POR LA BIBLIA.

3. Me gustaría tener alguna noción de lo que pudiera estar en la mente del escritor del artículo cuando él contempla la idea de que ALGO podría estar autorizado sobre la base de la “influencia bíblica” o de la “opinión bíblica”.

QUINTO PÁRRAFO

Estas categorías diferentes de autoridad hacen que sea más fácil encontrar una respuesta para mis preguntas. ¿Por qué? Porque ellas tienden a derribar el prejuicio personal que tengo fijado con la palabra “autoridad”. La definición de autoridad es tan amplia que deja demasiado espacio a mi mente prejuiciada para que ella “llene los espacios en blanco” como mejor encaje en mis deseos.

1. Durante muchos años he tenido el privilegio de enseñar (como parte de un curso en Lógica) la “Filosofía del Lenguaje”. Una muy importante parte de este curso es la sección en la cual tratamos con la “ambigüedad”. Estudiamos la “ambigüedad”, no para aprender a cometerla, sino para aprender a detectarla y para identificar el tipo de ambigüedad que está

involucrada en un documento — todo esto, para que podamos ser capaces de evitar la ambigüedad. Al parecer algunos creen que la ambigüedad es evidencia de profundidad, pero eso no es cierto en lo absoluto. Es la obligación del orador (e igualmente es la obligación del escritor) esforzarse para que le entiendan.

2. El párrafo de arriba es una poderosa ilustración de la ambigüedad — “ambigüedad anfibiológica”. Es claro que el autor está tratando de decir algo sin decirlo. *“Algunas veces hablar claramente, provoca que nos descubran”*. ¿Qué quiere decir él con eso del *“prejuicio personal con la palabra ‘autoridad’”*? ¿Este “prejuicio” es algo que él apoya? ¿O es algo que a lo que se opone? ¿Es un prejuicio hacia el uso de la palabra “autoridad”? ¿Qué quiere decir con eso de “la definición de autoridad es tan amplia...”? ¿Es algo bueno? ¿Es algo malo? Creo que el autor ya ha enfatizado que mediante el “estudio” él ha encontrado una “definición” con la que se siente cómodo, y que por eso él sencillamente trabaja con esta nueva definición. ¿Qué quiere decir con “deja demasiado espacio a mi mente prejuiciada para que ella ‘llene los espacios en blanco’ como mejor encaje con mis deseos”? Hay aquí una fuerte determinación a revelar el pensamiento real del escritor.

3. Note cuidadosamente la referencia a “categorías de autoridad”. Esto confirma aún más la sospecha de la que hablaba anteriormente en cuanto a que “alguien se está preparando para exponer el concepto de que hay varios grados de autoridad”. Autoridad bíblica es autoridad bíblica — simple, clara, sólida y sana. No hay “categorías” de autoridad bíblica (en el sentido que el autor del artículo está usando el término). No hay varios grados de autoridad bíblica.

SEXTO PÁRRAFO

Manteniendo esto en mente, creo que tengo una mejor herramienta en la búsqueda de la dirección de Dios en las Escrituras para mis prácticas y creencias. Que Dios nos bendiga a todos siempre que nos esforcemos en hacer Su voluntad siempre.

1. Este párrafo indica un buen espíritu con respecto a estudiar, aprender y conocer la palabra de Dios. Por lo menos indica un reconocimiento de la importancia de estudiar y aprender de la palabra de Dios. Espero sinceramente y oro fervientemente que el autor sea sincero y honesto, y que verdaderamente quiera hacer lo correcto — que él solamente quiera hacer aquello para lo cual hay autoridad bíblica.

2. Permítame enfatizar al cierre de estas notas que no conozco al autor del artículo del boletín. Ningún nombre estaba relacionado con este artículo, en lo absoluto. Por lo tanto, obviamente, esta revisión no es un esfuerzo de mi parte para juzgar ni siquiera cuestionar los motivos de una persona en particular conocida por mí. Estoy interesando en el artículo en sí, y en la influencia que éste pueda tener en el área de la que yo provengo. Es un artículo peligroso. Además, estoy preocupado por la persona que lo escribió, y estoy ansioso de ayudarlo en cualquier forma que sea posible.

Hermanos, que Dios nos ayude a todos y que todos reconozcamos la importancia de la autoridad bíblica — entender que todo lo que hagamos debe hacerse “en el nombre del Señor”. Que nos determinemos nuevamente a dar más atención al tema de cómo la Biblia autoriza, y a hacer y enseñar solamente aquello para lo cual hay autoridad bíblica.

Debemos PENSAR según las palabras de Dios (es decir, como la Biblia nos enseña a pensar). Debemos HABLAR según las palabras de Dios (es decir, hablar en armonía con la enseñanza bíblica). Debemos ADORAR como la Biblia nos enseña a adorar. Debemos ACTUAR y VIVIR como la Biblia nos enseña a actuar y a vivir. Y, estas cosas serán determinadas por medio de nuestro diligente, cuidadoso y reverente estudio de la Biblia (más específicamente, del Nuevo Testamento). Y, estos temas se determinan mediante lo que la Biblia dice — NO por medio de lo que dice el DICCIONARIO.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

1. ¿Cuál es la pregunta básica que sirve de trasfondo a esta lección?
 2. El autor del “primer párrafo”, ¿cuál posición ocupa con respecto a la autoridad bíblica?
 3. ¿Qué se han determinado hacer muchos hermanos fieles?
 4. Bajo el #1 mencionamos cuatro puntos de vista erróneos acerca de la autoridad bíblica. ¿Cuáles eran?

5. ¿Cuál hecho básico debemos enfatizar constantemente?
 6. Aquel para quien el tema de la autoridad bíblica “no está claro”, ¡no puede estar seguro de NADA! Cómo convertirse en _____; cómo _____ a Dios aceptablemente; nuestros deberes y responsabilidades y nuestra esperanza como _____
 7. ¿Cuál cuestión básica debemos aprender y conocer?
 8. ¿Cuál es el significado de Colosenses 3:17?
 9. ¿Qué aprendemos de Hechos 4:7-10 (en relación con la presente lección)?
 10. ¿Qué aprendemos de 2 Corintios 5:7?

11. ¿Qué aprendemos de Romanos 10:17?

12. ¿Qué aprendemos de Hebreos 11:6?

13. ¿Qué cosa no tolera Dios?

14. Revise los cuatro puntos mencionados bajo el “bosquejo básico” de la autoridad bíblica.

15. ¿Por medio de cuál fuente intenta el autor del artículo aprender el significado de autoridad bíblica?

16. ¿Cuál es la meta y propósito de un diccionario?
 17. ¿Es posible que nuestras actitudes y conductas estén autorizadas por medio de una “opinión bíblica”?
 18. ¿Cuál noción sugerimos que alguien está preparándose para exponer acerca de la autoridad bíblica?
 19. ¿Cuál es el claro y poderoso hecho?
 20. Finalmente, ¿cuál sencilla pregunta se debe responder?

21. ¿Cuál obligación tiene el orador (o escritor)?
 22. ¿Cuál “poderosa ilustración” nos da el autor del artículo bajo revisión, especialmente en el quinto párrafo?
 23. ¿Qué debemos determinar que haremos nuevamente?

Apéndice A

LAS MUJERES CRISTIANAS Y LAS CARTERAS ROJAS

(Notas Sobre 1 Corintios 11:2-16)

En estos versículos, Pablo —

- I. Alaba a los hermanos corintios por su fidelidad a las cosas que les había enseñado («*Os alabo porque en todo os acordáis de mí y guardáis las tradiciones con firmeza, tal como yo os las entregué*»). Versículo 2;
- II. Enfatiza el orden que Dios ha establecido («*Pero quiero que sepáis que la cabeza de todo hombre es Cristo, y la cabeza de la mujer es el hombre, y la cabeza de Cristo es Dios*»). Versículo 3;
- III. Señala, en vista de esta relación, la consecuencia que se obtendría si un hombre orara o profetizara en la congregación, con su cabeza cubierta («*Todo hombre que cubre su cabeza mientras ora o profetiza, deshonra su cabeza*»). Versículo 4;
- IV. Señala, en vista de esta relación, la consecuencia que se obtendría si una mujer orara o profetizara con su cabeza descubierta («*Pero toda mujer que tiene la cabeza descubierta mientras ora o profetiza, deshonra su cabeza; porque se hace una con la que está rapada*»). Versículo 5;
- V. Da una instrucción enfática con respecto a que la mujer debe conservar el velo sobre su cabeza («*Porque si la mujer no se cubre la cabeza, que también se corte el cabello; pero si es deshonroso para la mujer cortarse el cabello, o raparse, que se cubra*»). Versículo 6;
- VI. Explica por qué el hombre debería tener su cabeza descubierta, y por qué la mujer debería tener su cabeza cubierta («*Pues el hombre no debe cubrirse la cabeza, ya que él es la imagen y gloria de Dios; pero la mujer es la gloria del hombre*»). Versículo 7;
- VII. Explica más detalladamente por qué la mujer está en la obligación de manifestar la gloria del hombre («*Porque el hombre no procede de la mujer, sino la mujer del hombre; pues en verdad el hombre no fue creado a causa de la mujer, sino la mujer a causa del hombre. Por tanto, la mujer debe tener un símbolo de autoridad sobre la cabeza, por causa de los ángeles*»). Versículos 8-10;
- VIII. Explica que en su relación con el Señor, en su comunión con Él, el hombre y la mujer son exactamente iguales («*Sin embargo, en el Señor, ni la mujer es independiente del hombre, ni el hombre independiente de la mujer. Porque así como la mujer procede del hombre, también el hombre nace de la mujer; y todas las cosas proceden de Dios*»). Versículos 11-12;

- IX. Apela a su propio sentido de propiedad como justificación para las instrucciones que ha dado («*Juzgad vosotros mismos: ¿es propio que la mujer ore a Dios con la cabeza descubierta? ¿No os enseña la misma naturaleza que si el hombre tiene el cabello largo le es deshonra, pero que si la mujer tiene el cabello largo le es una gloria? Pues a ella el cabello le es dado por velo*»). Versículos 13-15;
- X. Enfatiza que, a pesar de cualquier contención que haga el hombre respecto a lo contrario, la práctica donde la mujer cristiana hace a un lado el velo no está permitida («*Pero si alguno parece ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni la tienen las iglesias de Dios*»). Versículo 16.

¿Cuál era la Situación en Corinto?

1. ENSEÑANZA. La enseñanza en la adoración pública regular es un tipo de enseñanza que inherentemente involucra autoridad, incluyendo autoridad sobre los hombres (comp. Tito 2:15). Hay un tipo de enseñanza que a la mujer cristiana se le *ordena* hacer (comp. Tito 2:3-4) y hay un tipo de enseñanza que se le *prohibe* hacer (comp. 1 Tim. 2:12). El tipo de enseñanza que ella tiene prohibido hacer es aquel tipo de enseñanza que involucraría inherentemente ejercer autoridad (o dominio) “sobre el hombre”. Tal autoridad o dominio estaría involucrada en hablar públicamente en la asamblea de la adoración regular. Por lo tanto, ella tiene prohibido hacer este tipo de enseñanza.
2. ORACIÓN. Hay un tipo de oración que se le *ordena* hacer a la mujer (comp. 1 Tes. 5:17). Hay un tipo de oración que se le *prohibe* hacer a la mujer (comp. 1 Tim. 2:8). El tipo de oración que ella tiene prohibido a hacer es aquella que involucra inherentemente ejercer autoridad sobre el hombre. Orar (dirigiendo la oración) en la asamblea de adoración regular involucraría autoridad sobre el hombre. Este tipo de oración la mujer cristiana la tiene prohibida.
3. PROFECÍA. La “profecía” definitivamente es un don espiritual (comp. 1 Cor. 12:1, 10). No hay profecía sin una revelación directa de Dios (1 Cor. 14:30). La “profecía” era el don milagroso por medio del cual Dios revelaba Su voluntad. Esta involucra la autoridad divina detrás de cada palabra en el Nuevo Testamento. Ya que “orar” y “profetizar” están tan estrechamente relacionadas en 1 Corintios 11:4-5 y ya que la “profecía” es definitivamente un don espiritual, es probable que la “oración” bajo consideración también estaba involucrada entre los dones espirituales milagrosos. Las oraciones originales de los cristianos primitivos. De hecho, los dones espirituales milagrosos probablemente estaban (originalmente) relacionados con cada fase de la obra y de la adoración cristiana.
4. REUNIONES ESPECIALES. Estos versículos (4-5) muestran claramente que algunas mujeres cristianas en la iglesia en Corinto estaban en posición de ejercer los dones de la oración y la profecía. Pero la “profecía” era un don espiritual de Dios para edificar a la iglesia (1 Cor. 14:4, 22). Pero, la mujer cristiana no podía ejercer sus dones de oración y profecía en la asamblea de la adoración pública regular, pues eso asumiría precisamente la autoridad que ella tenía prohibido ejercer. Por lo tanto, debió existir otro tipo de reunión en la cual se podían ejercer sus dones — reuniones con mujeres cristianas (y con

niños, quizá). Estas mujeres cristianas recibirían edificación, y de esta manera se haría una contribución a la edificación de toda la iglesia.

5. EL PROBLEMA. ¿Cuál era el problema especial en Corinto (respecto a los versículos bajo consideración)? Algunas de las mujeres cristianas que poseían los dones de oración y profecía estaban apareciendo en estas reuniones especiales (de mujeres y niños) *sin velo*. Ese no era el ejemplo apropiado; ese no sería el tipo adecuado de influencia para las demás mujeres. Ellas no se habían cortado el cabello; simplemente habían dejado de lado sus velos. El hecho de que ningún hombre estuviera presente en estas reuniones quizá contribuyó a su disposición de quitarse el velo. En vista de la situación general en Corinto, y en vista del significado del velo, sería difícil aceptar el punto de vista de que las mujeres de Corinto siquiera consideraran quitarse el velo en las asambleas donde los hombres estarían presentes. *The International Standard Bible Encyclopedia* tiene un interesante comentario (página 3,047): “*Sin embargo, en tiempos del N. T. entre los griegos y romanos, las mujeres respetables llevaban velo en público y mostrarse sin él era un acto de bravuconería (o algo peor); Tarso, la ciudad de la que venía Pablo, destacaba de manera especial en los estricta que era en este aspecto. Por esto, la instrucción indignada de Pablo en 1 Corintios 11:216, que tenía su base en los estándares sociales de ese tiempo*”.

¿Cuál fue la Instrucción de Pablo?

Pablo enfatizó que las mujeres cristianas de Corinto no debían mostrarse en las calles o en las reuniones especiales sin sus velos. Llevar puesto el velo — en ESE MOMENTO y en ESE LUGAR — era una COSTUMBRE que era buena en sí misma. No se podía violar esta costumbre en Corinto sin serias consecuencias.

Pablo enfatiza que las mujeres cristianas de Corinto no debían mostrarse sin sus velos. Él da cinco argumentos:

1. Eso indicaría que no se reconoce y no se respeta al hombre como cabeza;
2. Eso indicaría que no se reconocen y no se respetan los hechos pertinentes a la Creación — hechos que indican la subordinación de la mujer;
3. Eso sería no mostrar el respeto apropiado por los ángeles, presentes en las reuniones de adoración de los corintios;
4. Sería algo contrario a su propio sentido de lo que es correcto;
5. Sería contrario a la práctica de las iglesias y a las instrucciones específicas de Pablo.

¿Qué podemos decir acerca del Velo — en Corinto?

Hay tres propósitos básicos en la vestimenta: decencia, comodidad y ornamento. La persona “de mente correcta” se viste decentemente (comp. Mr. 5:15). El cristiano no se vestirá deliberadamente de tal manera que provoque codicia en los demás. La mujer cristiana se vestirá protegiéndose de las miradas codiciosas de los hombres pecaminosos. El cristiano no se vestirá de una manera que cause reproche en contra de la iglesia del Señor. Nos vestimos para protegernos del calor o del frío, para protegernos de los elementos. La ropa debería ser conservadoramente decorativa. El cristiano evitará una ornamentación excesiva.

Frecuentemente, la ropa involucra el tema del simbolismo. Se viste de cierta forma como un símbolo — para llamar la atención en cuanto a algo que está sucediendo, en memoria de alguna persona o evento, para dar información, para reflejar una cierta actitud.

Probablemente todos estos factores estaban involucrados en que la mujer llevara puesto el velo, en la época de Pablo, en Corinto.

Corinto era una ciudad corrupta y libertina. Era la mismísima capital de la corrupción y la degradación. En la ciudad estaba el tempo de Afrodita Pandemos que contaba con mil sacerdotisas para sus servicios. Estas no eran más que prostitutas. Ellas se identificaban presentándose en público *sin* sus velos. Además, debe recordarse que el castigo por la prostitución era raparse la cabeza.

Que una mujer cristiana apareciera en la calle o en una reunión en Corinto sin su velo la habría identificado con las prostitutas de Afrodita Pandemos. Eso traía vergüenza y reproche contra la iglesia.

Además, el velo — en Corinto — simbolizaba el hecho de que la mujer que lo portaba reconocía y respetaba el principio de sujeción al hombre. No llevar el velo indicaría que no se reconoce este principio, y hubiera traído reproche en contra de la iglesia.

El velo de la mujer, en Corinto, significaba —

1. Que ella se preocupaba por la decencia y quería que se le considerara como una mujer pura. Ella no quería que la identificaran con las prostitutas de Pandemos;
2. Que ella reconocía y respetaba el principio sagrado de la sujeción de la mujer al hombre—que esto era una relación establecida divinamente;
3. Que ella quería estar en armonía con la costumbre significativa, inherentemente adecuada; no quería ser innecesariamente ofensiva para los demás.
4. Que ella no quería traer reproche contra la iglesia del Señor;
5. Que ella no quería ser ofensiva ante Dios o ante Sus ángeles.

El Velo — Fort Worth — ¡1969!

Pero, en nuestro tiempo, y en nuestra cultura —

1. La mujer no tiene por costumbre o normalidad llevar puesto un velo;
2. Un velo no manifestaría automáticamente la preocupación de una mujer por la pureza y la decencia;
3. La ausencia del velo no identificaría automáticamente a una mujer como prostituta;
4. Un velo no indicaría automáticamente que aquella que lo lleva puesto reconoce y respeta el principio de estar en sujeción al hombre;
5. Un velo no indicaría automáticamente que quien lo lleva puesto no quiere parecer ofensiva ante otros;
6. Un velo no indicaría que quien lo lleva puesto ofende a Dios o a Sus ángeles.

¿Y qué podemos decir acerca de un Sombrero?

Debe mantenerse en mente que en 1 Corintios 11:2-16 se discute acerca de las mujeres que dejaban de usar sus velos. No se dice nada acerca de sombreros. Ante estos versículos se podrían aplicar con alguna fuerza los mismos significados que tenía el velo, como para que ahora esos significados se atribuyan al sombrero. Pero, en nuestra época y en nuestra cultura el sombrero no tiene ese significado. El sombrero no declara automáticamente que la mujer está preocupada en cuanto a la pureza o la decencia. Si una mujer no lleva puesto sombrero, yo no concluyo, por eso, que ella es una mujer impura. El sombrero de una mujer no indica automáticamente que ella reconoce y respeta el principio sagrado de la sujeción de la mujer al hombre.

¿Estos versículos no tiene ningún significado para nosotros?

Ciertamente lo tienen. Los *principios* sagrados enseñados aquí son tan aplicables ahora como lo eran cuando Pablo escribió estas líneas. Lo trágico es que muchas veces nos enredamos tanto con los detalles y circunstancias por los cuales se enseñan los principios que perdemos de vista los principios en sí. Los principios son obligatorios; las costumbres no.

Aprendamos—

1. Que la cabeza de Cristo es Dios; la cabeza de todo hombre es Cristo; la cabeza de la mujer es el hombre;
2. Que el hombre no debe hacer nada que traiga deshonra a Cristo; que el hombre debe buscar siempre — mediante palabras, actos, vida — la honra para Cristo;
3. Que la mujer no debe hacer nada que traiga deshonra para Cristo; que ella debe mantener una actitud de respeto y sujeción;
4. Que es bueno y correcto estar en armonía con las costumbres que son correctas en sí mismas, y que no deberíamos ofender a otros quebrantando estas costumbres;
5. Que no deberíamos traer reproche contra la iglesia violando estas costumbres;
6. Que no debemos vestir de tal manera que nos identifiquemos con la gente impura;
7. Que no debemos vestirnos de tal manera que sea ofensivo para Dios o Sus ángeles (presentes en las asambleas de adoración);
8. Nuestra vestimenta debe indicar un interés profundo y permanente por la pureza y la decencia.

El día en el cual todas las mujeres impuras de Fort Worth se identifiquen mediante el uso una cartera roja colgada de su brazo derecho, yo argumentaré enérgicamente — a la luz de 1 Corintios 11:2-16 — que sería pecado para una mujer cristiana del área llevar una cartera roja colgada de su brazo derecho.

Apéndice B

CARTA NÚMERO UNO

Querido hermano...:

Acabo de abrir su carta y es un verdadero gozo saber de usted. Gozo — y a la vez tristeza. Me entristeció enterarme de su apoplejía, pero me regocijo en que aún está en capacidad de trabajar en el servicio del Señor.

Justo en este día (en mi clase de Hermenéutica en el Tennessee Bible College) estaba tratando exactamente ese punto acerca del cual usted me consultó.

Sí, usted lo recuerda perfectamente. Yo afirmaba, y continúo afirmando que un “mandamiento” no excluye, y que un “ejemplo” no excluye. Si un “mandamiento” excluye, entonces un ejemplo también excluiría. Si un ejemplo no excluye, entonces un mandamiento no excluye.

El predicador anti-Escuela Dominical encuentra un ejemplo de enseñanza en una asamblea, y argumenta que esta es la única manera en la que se puede hacer. El predicador anti-Cooperación encuentra lo que cree que es un ejemplo de una iglesia enviando ayuda directamente al predicador, y argumenta que esta es la única manera en la que se puede hacer (en temas de evangelismo).

Dos preguntas: (1) ¿Es esta la única manera en la que Dios autoriza — por medio del ejemplo? (2) ¿Un ejemplo excluye o simplemente autoriza aquello que está ejemplificado?

Estoy autorizado (por medio del ejemplo) a viajar en bote, pero es obvio que también lo puedo hacer en auto. Una iglesia puede seleccionar dos hombres para que constituyan *una sola mano* por medio de la cual hacer llegar bendiciones a otros, pero una iglesia también puede hacer uso de la Oficina Postal estadounidense (el servicio postal) para hacer llegar bendiciones a otros. Tengo en mente Hechos 11:29-30.

Se me ordena ofrendar en el primer día de la semana. Sí, yo creo (a la luz de Gál. 6:10) que puedo dar un miércoles por la noche si hubiera una necesidad especial. Si es así, el mandamiento no excluye (en lo que respecta al cuándo).

Sólo suponga que Dios (en Ef. 5:19) nos hubiera ordenado “cantar”, y en Col. 3:16 nos hubiera ordenado “tocar” [instrumentos]. Entonces sería obvio que “cantar” no excluiría “tocar” [instrumentos]. De hecho, en el Antiguo Testamento ciertamente a los israelitas se les ordenó “cantar” y también “tocar” [instrumentos]. El “cantar” no excluyó el “tocar” [instrumentos].

Cuando Dios instruyó a Noé con respecto a la construcción del arca, Él especificó que debía construirse con madera de gofer. ¿El “gofer” excluía el pino? ¿La madera de gofer excluía

el pino? No. ¿Qué implicaba? Esta orden autorizaba “madera de gofer”. ¿Podía Noé usar pino? Absolutamente no. ¿Por qué? No había autoridad para eso.

Una madre envía a su hijo a la tienda de víveres. Ella le instruye para que compre un cuarto de leche condensada y una barra de pan. El hijo regresa a casa con (1) un cuarto de leche condensada, (2) una barra de pan, (3) una docena de frijoles dulces, (4) 4 barras de caramelo, (5) cinco libras de papas, y (6) un saco de azúcar.

El hijo no había sido obediente a las instrucciones que había recibido. La madre no dijo: no compres esto ni aquello. Ella autorizó lo que él debía comprar. El hijo compró artículos que no estaba autorizado a comprar.

Se nos enseña por mandamiento y por ejemplo que debemos observar la Cena del Señor el primer día de cada semana. ¿Podemos observar la Cena del Señor un jueves por la noche? ¡Absolutamente no! ¿Por qué no? Porque NO HAY AUTORIDAD PARA HACER ESO. ¿El mandamiento (o ejemplo) excluye el jueves por la noche? No. ¿Qué implica? Éste autoriza la observancia en el primer día de cada semana.

Esto es justo lo que pasa con el mandamiento a cantar. Cantar no excluye tocar [instrumentos]. Sólo autoriza cantar. ¿Qué hay de malo con tocar [instrumentos]? No hay autoridad para eso. El factor excluyente es la falta de autoridad.

Un principio hermenéutico muy básico es: Andamos por fe. La fe viene de oír la Palabra de Dios. Donde no hay Palabra de Dios no hay fe. Y, sin fe es imposible agradar a Dios. El principio de andar por fe incluye el respeto por el silencio de las Escrituras.

Que Dios continúe con usted y le siga bendiciendo en Su servicio.

Sinceramente suyo en el reino,

Roy Deaver

Apéndice C

CARTA NÚMERO DOS

Querido hermano...:

Le agradezco mucho su carta del 25 de julio de 1975. Aprecio sus comentarios con respecto a los PRINCIPIOS DE LA RESTAURACIÓN.

Yo afirmaba en el artículo al que usted hizo referencia que “*un ejemplo no excluye*”. Creo que esto es correcto. Un ejemplo autoriza aquello que está ejemplificado, pero esto es todo lo que puedo decir al respecto. El ejemplo en sí mismo no excluye. El ejemplo de alguien navegando en bote autoriza que viajemos en bote, pero no excluye que viajemos en automóvil o en avión. Un ejemplo de observancia de la Cena del Señor en un tercer piso no excluye que la observemos en un primer piso. El ejemplo (registrado en 2 Cor. 8:1-5) que Pablo expuso para los cristianos en Corinto ciertamente autorizaba a los hermanos corintios (y nos autoriza a nosotros) a dar “más allá” de sus posibilidades. Sin embargo, eso no significa que sería pecado para nosotros si damos según nuestras posibilidades (o según hayamos prosperado).

Con respecto a la Cena del Señor, declaré: “*El punto que hace que sea pecaminoso observar la Cena del Señor un jueves por la noche es el hecho de que no hay autoridad para hacer eso*”. Dije, además: “*Varios versículos muestran nuestra obligación de cantar en la adoración cristiana. Lo que hace erróneo el uso de instrumentos mecánicos es el hecho de que no hay autoridad para hacer eso. El principio sagrado de ‘andar por fe’ involucra necesariamente respetar el silencio de las Escrituras*”. No puede haber “fe” donde no hay “palabra de Dios”.

Si es el caso que tenemos el ejemplo de personas observando la Cena del Señor en un tercer piso, y si es el caso que podemos observar la Cena del Señor bíblicamente en un primer piso—entonces debe ser el caso que (por lo menos en lo que respecta al lugar) el ejemplo no excluye.

Si es el caso que tenemos el ejemplo de personas que viajaron en bote, y si es el caso que podemos bíblicamente viajar en un automóvil — entonces debe ser el caso que el ejemplo no excluye.

Si es el caso que los hermanos macedonios dieron “más allá de sus posibilidades”, y si es el caso que nosotros podemos bíblicamente dar según nuestras posibilidades, entonces debe ser el caso que el ejemplo (que Pablo citó para los hermanos corintios y para nosotros) no excluye.

Usted sugería que un objecor podía salir con la pregunta: “*Ya que el Nuevo Testamento autoriza viajar en bote, pero no excluye viajar en carro, la autorización de observar la Cena del Señor en el primer día de la semana, ¿no autorizaría también su participación un jueves por la noche? Si no tenemos*

autorización para hacerlo un jueves por la noche, ¿dónde está la autorización para viajar en carro? Si una cosa está excluida, ¿por qué no está excluida la otra? Y si una cosa está autorizada, ¿por qué la otra no lo está? Sinceramente apreciaría escucharle hablar acerca de este punto”.

Valoro mucho que usted pida mi atención para esta pregunta. Es una muy buena pregunta, una que merece que la consideremos cuidadosamente.

Si yo encuentro en la Escritura que los hermanos — con respecto a cumplir la Gran Comisión— viajaron en bote (Hch. 13:4; Hch. 27:16), y si encuentro que ellos también viajaron caminando (Hch. 18:22; Hch. 20:13), entonces debo concluir que el Señor nunca pretendió exponer o autorizar una manera específica o un método particular de ir. Debo concluir que la *manera* de ir quedó sin especificar.

Si yo encuentro en la Escritura que los hermanos observaron la Cena del Señor en un tercer piso (Hch. 20:7-9), y si encuentro en la Escritura que los hermanos observaron la Cena en otros lugares aparte de un tercer piso (1 Cor. 11:17ss), entonces sé que el Señor nunca pretendió exponer o autorizar un lugar específico o particular. El Señor mismo declaró en Juan 4:20-24 que la aceptabilidad de la adoración no estaría determinada por el lugar.

Si yo encuentro en la Escritura que los hermanos observaron la Cena en el primer día de la semana, y si yo *pudiera* encontrar en la Escritura que los hermanos observaron la Cena un jueves por la noche, entonces estaría obligado a concluir que el Señor nunca pretendió exponer o autorizar un tiempo específico o particular para su observancia. Pero, *no encuentro evidencia alguna de que los hermanos observaron la Cena un jueves por la noche*. ENCUENTRO evidencia definida e incuestionable de que ésta fue observada y debe ser observada cada primer día de la semana.

Antes de que “jueves por la noche” (en relación con “el primer día de la semana”) pueda ser paralelo al “carro” (en relación con el “barco”) debo encontrar algo en relación con “el primer día de la semana” que sea paralelo con “andar” en la relación que eso tiene con el “barco”. Pero, no puedo encontrar tal cosa. Hay una clara autoridad para el “carro”; no hay autoridad alguna para el “jueves por la noche”. Hay evidencia conclusiva de que el Señor nunca pretendió exponer o autorizar una *manera* específica o particular de *ir*. Hay evidencia conclusiva de que el Señor quiso exponer o autorizar un tiempo específico o particular (en lo que se refiere al día) para la observancia de la Cena del Señor.

HECHOS: (1) El Señor dijo “id”. (2) Los hermanos fueron en bote. (3) los hermanos fueron caminando.

CONCLUSIONES: Debo concluir de estos hechos que: (1) Debo ir; (2) puedo ir en barco; (3) puedo ir caminando; (4) la *manera* de ir no se especifica — por lo tanto, yo puedo ir de cualquier manera que sea adecuada en sí misma.

HECHOS: (1) Se nos ordena ofrendar según hayamos prosperado. (2) los macedonios dieron “más allá de sus posibilidades”.

CONCLUSIONES: De estos hechos debo concluir que: (1) Tengo la obligación y el privilegio de ofrendar; (2) debo dar, por lo menos, según haya prosperado; (3) puedo dar más allá de lo que he prosperado.

Comprobando La Autoridad Bíblica

HECHOS: (1) Los hermanos tenían la obligación y el privilegio de observar la Cena del Señor. (2) Ellos observaban la Cena en el primer día de la semana. (3) Tenemos una instrucción específica de que la Cena del Señor debe observarse cada primer día de la semana (Hch. 20:7 junto con 1 Cor. 16:2). (4) No tenemos en lo absoluto *ninguna* autoridad para observar la Cena del Señor en otro momento que no sea durante el primer día de la semana.

CONCLUSIONES: De estos hechos debemos concluir que: (1) Debemos observar la Cena del Señor; (2) debemos observar la Cena del Señor *en* el primer día de la semana; (3) debemos observar la Cena del Señor *cada* primer día de la semana; (4) debemos observar la Cena del Señor *solamente* en el primer día de la semana.

Permítame nuevamente enfatizar el punto que hace que sea pecaminoso observar la Cena del Señor un jueves por la noche, y es el hecho de que *no hay autoridad para hacer eso* — no la idea de que un ejemplo excluye.

Gracias otra vez por su carta. Es mi sincera esperanza y mi ferviente oración que estas reflexiones sean de beneficio para usted en su posterior estudio y enseñanza.

Que Dios continúe estando con usted y lo bendiga en Su servicio.

Sinceramente suyo en el reino,

Roy Deaver

TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO	i
LECCIÓN UNO	1
I. Introducción	
LECCIÓN DOS	7
II. La Doctrina Bíblica de la Inspiración (Parte Uno)	
LECCIÓN TRES	12
III. La Doctrina Bíblica de la Inspiración (Parte Dos)	
LECCIÓN CUATRO	17
IV. Debemos reconocer aquello que el Nuevo Testamento establece como el Modelo Divino	
LECCIÓN CINCO	23
V. El Significado de la Fe Bíblica	
LECCIÓN SEIS	31
VI. ¿Es posible que realmente podamos conocer?	
LECCIÓN SIETE	39
VII. Una Proposición Básica	
VIII. Distinciones Importantes (Parte Uno)	
LECCIÓN OCHO	46
IX. Distinciones Importantes (Parte Dos)	
LECCIÓN NUEVE	52
X. Acción y Obligación	
XI. Dios no tolerará lo que no está autorizado	
XII. Debemos mantenernos en la cima de la montaña de la Autoridad Bíblica	
XIII. Debemos saber cómo Dios no autoriza	
XIV. ¿Qué podemos decir acerca del Silencio de las Escrituras?	
LECCIÓN DIEZ	59
XV. La autoridad se comprueba por el EJEMPLO	

LECCIÓN ONCE	65
XVI. La autoridad se comprueba por IMPLICACIÓN	
XVII. La autoridad se comprueba por DECLARACIÓN DIRECTA	
LECCIÓN DOCE	73
XVIII. La autoridad bíblica se comprueba por CONVENIENCIA	
LECCIÓN TRECE	80
XIX. ¿Se comprueba la autoridad mediante el diccionario?	
APÉNDICE A	90
APÉNDICE B	95
APÉNDICE C	97